

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de octubre de 2015

Número 1.188

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria, celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2015, a las 9:15 horas.

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos	
Página.....	3

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- El modelo de ciudad-Madrid ciudad de los cuidados.

Página.....	3
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Domínguez Soler y el Secretario.	

Finaliza la sesión a las once horas y veinticinco minutos	
Página.....	25

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos).

La Presidenta: Bien, señor Secretario, ¿me puedes decir si tenemos ya *quorum*?

(Asentimiento del Secretario General).

Bien, pues tenemos *quorum* suficiente y, si no tenéis inconveniente, vamos a empezar.

Abrimos la sesión extraordinaria del Pleno convocado para el día de hoy, naturalmente es audiencia pública.

Señor secretario, tiene usted la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Efectivamente es sesión extraordinaria, con un punto único.

Punto Único.- El modelo de ciudad-Madrid ciudad de los cuidados.

La Presidenta: Puede pasar, está en el uso de la palabra don José Manuel Calvo del Olmo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Estamos aquí para hablar de ciudad, para hablar del modelo de ciudad y he preparado esta primera intervención en tres partes. Una primera parte de diagnóstico, mostrar qué ciudad recogemos; cómo se ha construido la ciudad de Madrid en los últimos años; y una siguiente etapa donde apuntaremos algunas de las líneas estratégicas que van a ir definiendo, que van a ir construyendo el modelo de ciudad hacia el que queremos avanzar.

Tengo que hacer este gesto, les pido disculpas anticipadas porque los medios analógicos del Ayuntamiento no permiten pasar directamente, así es que tengo que controlar desde la cámara.

(El señor Calvo del Olmo va haciendo señales para que vayan pasando las sucesivas diapositivas que se proyectan durante su intervención).

Bien. Como todos saben, por hacer una muy rápida contextualización de la ciudad de Madrid, la ciudad de Madrid crece de una manera muy significativa en prácticamente dos décadas, entre finales de los años cuarenta y mediados de los años sesenta, donde Madrid va a sufrir una importante llegada, va a vivir una importante llegada de inmigrantes, fundamentalmente procedentes de las zonas rurales, atendiendo al contexto histórico del momento que consistía en la transformación del modelo productivo agrario por un modelo basado fundamentalmente en la economía de servicios y, en el caso de nuestra ciudad, en el ladrillo y también en buena parte en el sector terciario.

Llegan los años ochenta y después de encontrarnos casi dos décadas de crecimiento sostenido, una tercera década en los años setenta

donde ese crecimiento se va deteriorando, llega el primer ayuntamiento democrático, el Ayuntamiento encabezado por Enrique Tierno Galván, y va a poner en marcha un Plan General de la ciudad de Madrid, que se aprueba en el año 1985, y que va a recuperar una serie de elementos que nos parecen importantes también hoy. Un plan que habla de rehabilitación, de regeneración urbana, un plan que establece unos cauces de crecimiento para esta ciudad. Se suele acusar a este plan de que de alguna manera era profundamente conservador en sus planteamientos de crecimiento, en sus hipótesis de crecimiento, pero como ven, y se marca en amarillo, está sombreado en amarillo en el plano, el plan ya preveía unos ámbitos de crecimiento de la ciudad, de crecimiento natural del tejido urbano de Madrid, preservando, eso sí, una buena parte de suelo, generando un suelo de reserva para poder absorber cambios en el futuro.

Pongo también aquí la foto de Eduardo Mangada para rendirle homenaje, de alguna manera, al autor intelectual de este Plan secuencial, que a mí me parece que es un plan importante, un plan modélico, un plan que sirvió para cambiar esta ciudad.

Llegan los noventa y aparece un nuevo Plan General, el Plan del año 1997, plan que se aprueba en el año 1997, y es un plan que tiene ya otras características. Se ve muy bien en estas dos imágenes, en esta imagen comparativa. Está sombreado en negro el suelo no urbanizable, que definía el Plan del 85 y el Plan del 97. Como ven, en el segundo de estos planes, el suelo no urbanizable se reduce casi al mínimo, reservando prácticamente el Monte de El Pardo y algunos sectores mínimos de la periferia de la ciudad, dando a entender un modelo urbano que ya no está basado en la definición de unos límites razonables de la ciudad sino en la definición de un suelo sobre el que crecer casi de manera ilimitada y, como hemos visto luego, hacia dónde nos ha conducido.

Resultado del Plan del 97, antes incluso se pusieron en marcha los llamados Programas de Actuación Urbanística, los PAU, una serie de proyectos de extensión del tejido urbano que de alguna manera representan ese modelo de crecimiento expansivo, de crecimiento incontrolado y de ciudad que ya no es una ciudad planificada sino que es una ciudad casi, diría, negociada, una ciudad donde lo que va a primar es el negocio, el beneficio, frente al interés general de los ciudadanos que tienen que vivir en estos ámbitos y en muchos casos tienen que sufrir las condiciones de vida en estos ámbitos.

Por el camino, el gobierno autonómico... No es tan importante en este caso los números y les pido disculpas por el hecho de que no se aprecien. Como digo, por el camino se aprueba también un nuevo modelo de vivienda protegida, una nueva categoría de vivienda protegida, la llamada vivienda de precio tasado, que frente a la vivienda de protección oficial que había hasta la puesta en marcha de los PAU, a la cual para acceder pues se establecían unos límites, unos contornos de

ingresos de entre dos veces y medio y cinco veces y medio el salario mínimo interprofesional, vamos a pasar a una vivienda de precio tasado que aumenta estos límites considerablemente, estamos hablando de una vivienda orientada a perfiles, a familias con ingresos de entre cuatro veces y medio y siete veces con seis, que de alguna manera, entiendo, supone una privatización encubierta de buena parte de la vivienda de protección oficial.

Cuando se pone en marcha la operación de los PAU, estaba previsto que el 66 % de la vivienda de estas operaciones fuera de protección pública. Cuando se cierra la operación, este porcentaje queda reducido al 30 % ya que buena parte se destinó a la llamada vivienda de precio tasado.

Además, estos proyectos tienen unas características muy concretas: prácticamente un desapego al territorio, es una trama urbana independiente a la estructura topográfica en la que se inserta, con una distribución parcelaria que responde más a la necesidad de venta de estas parcelas que a un modelo de desarrollo urbano razonable y bien pensado, y bien articulado. Además, un modelo de gestión bastante problemático, que exige la ejecución del cien por cien de las infraestructuras en el tejido viario y la progresiva implantación de los edificios que están en ejecución; como vemos en la imagen, el PAU de Sanchinarro, en una de sus etapas iniciales, donde primero se construye la vivienda y poco a poco van llegando los servicios y van llegando los equipamientos en un modelo que, como digo, genera bastante problemas.

Además, tiene otro problema, que son unos índices casi diría ridículos, muy bajos de densidad, la media de densidad de vivienda por hectárea en los PAU, estamos hablando de treinta viviendas/hectárea. Para que se hagan una idea, la densidad del barrio de Salamanca puede oscilar entre las 150, incluso las 250 viviendas/hectárea, la densidad de la primera corona de Madrid está en 90-100-120 viviendas/hectárea y la densidad de los PAU son 30. Esto hace muy complicado el desarrollo del pequeño comercio en planta baja, esto hace muy complicado el desarrollo de los movimientos peatonales, esto genera, como digo, espacios públicos de este tipo; barrios con un viario sobredimensionado, con calles desiertas, sin comercio, sin apenas comercio y donde los usuarios tienen que coger el coche casi para hacer cualquier gestión, para hacer cualquier compra.

Estamos hablando de un modelo urbano que, desde luego, no parece que sea el más razonable y el más agradable para el desarrollo de la vida en la ciudad.

Frente a esa necesidad de utilizar la calle, casi a esa necesidad primaria de la gente de desarrollar actividades estacionarias en el exterior, de utilizar la calle, de generar vida urbana, los PAU, el modelo urbano de los PAU es precisamente la negación de esta ciudad que necesita de las actividades colectivas para desarrollarse plenamente. Esta afirmación no la digo yo, que los PAU eran operaciones fundamentalmente de carácter

especulativo no lo digo yo, lo dice el que fue concejal del Ayuntamiento de Madrid, José Ignacio Echeverría, que en una entrevista en la revista del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid decía literalmente: «nuestra obligación es poner suelo en el mercado. Los PAU, en definitiva, son una operación de recalificación de suelo de este Ayuntamiento para que en suelos en los que no se podía hacer un determinado número de viviendas, ahora sí se puedan construir». Como digo, cita literal.

Y la prueba es que, cuando paseamos por alguno de estos ámbitos, pues evidentemente lo único que nos encontramos, como mucho, es a algunos de sus habitantes paseando al perro porque evidentemente no hay muchas más opciones de ocio y de desarrollo de actividades en el espacio público.

Este modelo yo diría, me atrevo a afirmar que claramente especulativo, tiene una segunda derivada. Si los PAU tienen problemas, los desarrollos que vinieron después de los PAU van a profundizar en estos problemas.

A continuación de los PAU tenemos una serie de intervenciones, la más significativa es la llamada Estrategia del Sureste, en la zona sureste de Madrid, con una superficie que es prácticamente el doble de la que ocupaba la primera serie de los PAU y cuyo tamaño y características de diseño —porque evidentemente ninguno de estos programas se ha llegado a ejecutar— pues permite intuir una voluntad fundamentalmente más que de generar ciudad, de generar espacio público, de construir un proyecto urbano, pues casi responden, da la sensación que responden a una necesidad de recalificar suelo. Esta afirmación, que puede parecer exagerada, parece que queda refrendada por la sentencia que el 27 de febrero del año 2003 emitió el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que anulaba parcialmente el Plan General del año 97 por contemplar la desclasificación de terrenos que el Plan General del 85 había clasificado como suelo no urbanizable de especial protección, y la anulación estaba motivada en la falta de justificación de las razones por las que estos suelos habían perdido los valores medioambientales y paisajísticos que alegaron los redactores del 85 para protegerlos. Esta sentencia afectaba a los 28 ámbitos que están definidos en la imagen, 28 ámbitos de suelo urbano y urbanizable del Plan del 97, entre los que se encuentra el PAU de Valdebebas, la Ciudad Deportiva del Madrid, la ampliación de Barajas y una buena parte, la mayor parte de hecho, de los PAU que conforman la llamada Estrategia del Sureste.

Decía el ex concejal del Ayuntamiento de Madrid, David Ortega, del grupo UPyD, que en esta ciudad últimamente eran los tribunales los que hacían urbanismo. Yo diría más bien que eran los tribunales los que enmendaban la plana a gobiernos irresponsables que tomaban decisiones contrarias al interés general, como demuestra esta sentencia. Y aquí vemos las dimensiones de esta operación, el sombreado es lo que nos interesa en

este caso. En la primera imagen tenemos la superficie destinada a la almendra central, la superficie que encierra ...

La Presidenta: José Manuel, si quiere se lo descontamos de la participación de Javier. ¿De acuerdo, Javier? ¿Podemos descontar?

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** No.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No, lo descontamos de la segunda.

La Presidenta: ¿La segunda? Perdonad. Sí, vale, vale, bien.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Lo descontamos de la siguiente intervención y yo procuraré ir más rápido.

El tamaño, y cierro con esto, este primer punto de diagnóstico, el tamaño de la Operación de la Estrategia del Sureste que supera ligeramente la superficie que ocupa el ámbito que encierra la M-30 de Madrid, además en un ámbito que está absolutamente desértico, donde no tenemos ahora más que tierra y en algunos casos algún trazado viario ejecutado.

Creo que este modelo urbano ha fracasado por sus propios hechos y lo que queremos es construir una ciudad nueva, una ciudad, como digo, basada en el interés general, basada en otro tipo de valores que no sitúen la especulación y que no sitúen el beneficio privado por encima de otro tipo de intereses.

Y paso a hablar de diagnóstico. Bueno este tipo de intervenciones nos lleva también a modelos como la Ciudad de la Justicia, esa gran operación cuyo resultado actual es el que vemos en la imagen: una superficie de terreno inmensa donde encontramos un edificio perdido en la nada y protegido por unas vallas inmensas.

Bien, ¿cómo queremos abordar la regeneración de nuestra ciudad? Por un lado, rehabilitación. Es fundamental regenerar nuestra ciudad. La otra cara de este modelo, la otra cara de la especulación es precisamente el abandono de la ciudad consolidada, el abandono de la ciudad construida.

Esta serie de planos muestran la desigualdad territorial en Madrid. Fijémonos cómo, si hablamos de nivel de estudios, —y voy rápido—, si hablamos de la tasa de desempleo, —en azul están marcados los índices con menor nivel de estudios y de mayor tasa de desempleo—, si hablamos también de diversidad de actividad económica y residencia, si hablamos de comercio y servicio de proximidad, vemos que existe una ciudad central y que existe una periferia absolutamente dependiente, enormemente dependiente del centro. Esto también

se refleja con mucha claridad en el valor, en el mapa que indica el valor del precio de la vivienda.

Como ven, sombreado en marrón oscuro, encontramos aquellas zonas de la ciudad donde el precio de la vivienda llega a superar hasta cinco veces la media municipal encontrándonos, por otro lado, en los sectores de la periferia sureste, zonas donde el valor de la vivienda no alcanza ni el 80 % de la media municipal.

En esta imagen vemos el mapa de la desigualdad en Madrid. Estas son las zonas donde es urgente intervenir, las zonas vulnerables, las zonas, como he llamado, de intervención urgente y de intervención necesaria, y hemos establecido una serie de índices, una serie de parámetros para poder priorizar, para poder definir con mayor claridad estas zonas de intervención. También, evidentemente, encontramos en los diferentes distritos bolsas de desigualdad, bolsas de pobreza en una ciudad que, como digo, es desigual estructuralmente y tiene una desigualdad también de grano fino.

Por otro lado, tenemos también un problema importante en nuestro ambiente y en nuestro espacio público. Tenemos una ciudad donde los espacios públicos son hostiles hacia el peatón, incluso desde el punto de vista del mobiliario, donde apenas existen elementos de sombra, elementos de estancia, y además una ciudad con una boina negra que produce cada año 2.500 muertes por problemas derivados de esa contaminación. Y sin embargo tenemos una ciudad que dispone de un transporte público adecuado, que dispone de un transporte público que, siendo necesario mejorar, es un transporte público que permitiría resolver buena parte de esos desplazamientos que ahora se realizan en el vehículo privado.

Tenemos una ciudad que tiene un acceso relativamente cómodo al metro, al autobús, incluso al transporte intermodal y tenemos además, y esto no lo decimos nosotros, estos son los datos que nos han facilitado los técnicos, la evolución del uso del vehículo privado en los últimos años, cómo ha ido descendiendo ese vehículo privado. Es decir, tenemos por un lado una ciudad con un transporte público aceptable, con un transporte público que puede funcionar, que necesita mejoras pero que puede funcionar, y tenemos una tendencia a la reducción del vehículo, además de una accesibilidad a la intermodalidad bastante bien resuelta. Por lo tanto, es imprescindible que abordemos políticas de potenciación del transporte público para resolver el problema de contaminación y el problema de movilidad que tenemos en la ciudad.

Fíjense, y en esta línea van estas medidas, les traigo esta imagen, el paseo del Prado cortado al tráfico privado, no al tráfico en bicicleta, no al tráfico en el transporte público, pero sí al tráfico privado, y tenemos a la gente paseando, disfrutando de ese espacio, frente a un día cualquiera abarrotado de vehículos y con índice de contaminación que bueno, que como he dicho son inaceptables.

(Rumores).

No, no, no se exciten tanto.

Esta imagen es del domingo pasado, París, Campos Elíseos, parece ser que no estamos tan locos, que no hacemos cosas tan raras, que lo único que hacemos es recoger iniciativas, es recoger propuestas que ya se vienen haciendo en otros lugares más avanzados donde, en fin, existe una cultura de la movilidad y una cultura del respeto hacia el medio ambiente más avanzada y más desarrollada que la que se ha vivido en esta ciudad en los últimos años.

Necesitamos, como digo, una ciudad...

La Presidenta: José Manuel, queda muy poquito tiempo. Quedan 75 segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Terminó, termino ya.

Dos minutos para hablar de las grandes actuaciones.

Como dijimos, las grandes actuaciones son otro elemento fundamental, otra línea fundamental, de intervención en la ciudad. Nosotros no veníamos, como hemos repetido insistentemente, no veníamos a parar estas grandes operaciones, queríamos analizarlas y queríamos estudiarlas adecuadamente.

Este es el proyecto que nos encontramos en Madrid Río, este centro comercial, un edificio cerrado a la calle, un edificio que lo que tenía que ser una calle que lo atraviesa en la planta que vemos en la esquina superior derecha, se convertía en un espacio más del propio centro comercial. Trabajando con los promotores, desde el Área de Desarrollo Urbano estamos transformando este proyecto para integrar locales comerciales en la calle Antonio López, para generar una imagen más amable, para abrir esa calle al tráfico, para ampliar su ancho y para que verdaderamente se convierta en una calle.

Pasamos.

Otra intervención: Canalejas. También nos hemos sentado con los promotores, también hemos hablado con ellos, también les hemos planteado la necesidad de reducir el impacto volumétrico, la necesidad de respetar la morfología de la edificación de la zona, y hemos conseguido un acuerdo que permite mejorar las condiciones del edificio y desde luego las condiciones del entorno, que entendemos que es fundamental para tener una ciudad mejor, más articulada y más amable con el peatón. Lo mismo podemos decir de la intervención subterránea que tendremos ocasión de comentar detenidamente más adelante. Y en definitiva, se trata de una ciudad que ha salido del modelo de pelotazos urbanísticos y burbujas inmobiliarias...

La Presidenta: José Manuel, está agotado el tiempo, ¿eh? Por favor, está agotado.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... en una ciudad más comunicativa, más amable y más integrada con sus ciudadanos. Era la última.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días, señora alcaldesa.

Señoras y señores concejales, voy a plantearles esta cuestión de la ciudad de los cuidados. ¿Qué pretende? Lo que pretende es poner en el centro la sostenibilidad de la vida. Andamos en lógicas de mercado donde normalmente parece ser que la visión económica lo que plantea es que los únicos agentes económicos son esas empresas que producen bienes y servicios que luego llegan a los hogares, y eso parece que satisface las necesidades. Pues la lógica de los cuidados va mucho más allá de eso.

Nosotros entendemos que podemos mirar los cuidados de dos maneras, en primer lugar, pues como esas actividades, esos trabajos, esas cuestiones concretas de hacernos cargo de los cuerpos de la gente, sobre todo cuando la gente no lo puede hacer por sí mismo, es decir, menores, personas mayores que no se valen por sí mismas, esta es una manera de enfocar los cuidados; pero también lo es ese conjunto de actividades y de actitudes que están más cerca de nuestras vidas, que permiten que la vida se sostenga, ese conjunto que arregla todo lo que el mercado no es capaz de arreglar, o todo lo que los mercados desarreglan, y pongo algunos ejemplos rápidos: si las guarderías infantiles públicas no existen en el barrio y las privadas son muy caras, ¿dónde se cuida? En casa; si la estancia en el hospital se reduce y no hay dinero para sanidad privada, ¿dónde se hace ese trabajo? En los hogares; si se reducen las clases de apoyo escolar, es en la casa, en el hogar, en la comunidad, donde se hace ese tipo de apoyo; si la tristeza se acumula y la lista de espera en salud mental se dispara, desde las redes vecinales se sostiene.

Desde ahí vemos también que la vida se mantiene porque se resuelve fuera, se resuelve en un lugar donde, desafortunadamente, sostener la vida está profundamente invisibilizado y feminizado. Tenemos un sistema económico que está pervertido, porque se supone que el fin último del sistema es sostener la vida, reproducir la vida, y desafortunadamente no es el fin último más allá de acumular beneficios.

De lo que estamos hablando es de la economía de los cuidados, que se suele gestionar en el hogar, con la habitual desigualdad hombre y mujer, pero también se puede promover desde las instituciones y también desde la Comunidad, teniendo en cuenta la perspectiva de género, que es central, así como la promoción de la

corresponsabilidad. Estamos hablando de algo muy importante, de la materialidad de la vida cotidiana, de buscar una vida sana y segura, de actividades imprescindibles para regenerar ese bienestar material y emocional de las personas.

Toda esta reflexión no nace ahora, proviene desde las perspectivas del feminismo y de la ecología social a la que tanto debemos. ¿Cuál es la situación? La situación actual es que el cuidado se ha dejado en el espacio privado en el hogar, y ahora tenemos hogares con precariedad en los salarios, con pobreza aun trabajando, con falta de prestaciones, con pobreza energética, con comida basura, y todo ello sostenido mayoritariamente por mujeres.

Pues bien, lo que planteamos es una nueva política, una nueva política desde los cuidados que intervenga desde las instituciones y desde la Comunidad. ¿Qué puede hacer una institución como el Ayuntamiento? Pues mire, podemos hacer cuatro cosas: en primer lugar, crear condiciones básicas, como se ha planteado desde este Ayuntamiento desde el comienzo, que tienen que ver con garantizar los mínimos, es decir, paralizar desahucios dando alternativas habitacionales, garantizando los suministros básicos de luz y de agua a todos los hogares que no pueden pagarlo; generar una ciudad libre de exclusión sanitaria en la que las personas, independientemente de su situación administrativa, puedan ser cuidadas en su salud; hacer un servicio de apoyo nutricional, como por ejemplo el que se tiene en el distrito de Villaverde en un programa que termina inicialmente ahora en diciembre. Claro que es crear esas condiciones básicas, pero además es facilitar la igualdad de oportunidades, ¿por qué? En el ámbito del género y en el ámbito también del territorio, porque no todos los territorios son iguales en nuestra ciudad.

Por otra parte, el tercer punto que podemos hacer de la institución es promover ese desarrollo comunitario que obviamente va a apoyar a las familias, pero contemplando también las redes comunitarias; y en último término, generar desde las instituciones espacios de cuidados que tienen dos objetivos: vamos a identificar necesidades y vamos a generar los satisfactores de esas necesidades. Y pongo un ejemplo, en el distrito de Salamanca —hace poco me comentaba el concejal— han hecho tres medidas secuenciales: la primera, romper con la invisibilización de los trabajos de cuidados, entonces proponen que en el Civis, en el Sistema de Tramitación y Gestión de Solicitudes de Prestación Social, introducir nuevos campos, ¿quién te cuida? ¿En qué régimen laboral? ¿Con qué dedicación temporal? Tener una línea base de cómo está esa situación.

En segundo lugar están poniendo en marcha un Proyecto de Detección de Situaciones de Vulnerabilidad, para aquellas personas mayores de ochenta años, no detectadas en servicios sociales pero con un enorme riesgo y muchas de ellas viviendo lo que los sociólogos llaman la pobreza vergonzante. Y en tercer lugar, acciones para

empoderar y reconocer la importancia del autocuidado, del cuidado ajeno, con esos programas que desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, programas de Cuidar al Cuidador, normalmente potencia. Bien, eso desde las instituciones.

¿Y qué pasa desde la Comunidad? Pues miren, necesitamos implicar a toda la Comunidad aunque solo sea por una cuestión básica antropológica: todos y todas somos vulnerables, todas y todos somos interdependientes, y frente a la vulnerabilidad personal, necesitamos generar riqueza relacional. Insisto que no es una cuestión única de familias, no es una cuestión única de las Administraciones. Esto nos va a suponer cuestionar el patriarcado en las relaciones familiares y sociales y cuestionar el asistencialismo, que no la asistencia, en los vínculos institucionales, y crear las condiciones para que esas tareas de sostenimiento de la vida se visibilicen y se reconozcan, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social.

¿La perspectiva comunitaria a qué da valor? Da valor a cosas como el territorio, como el espacio, por eso se trabaja desde los distritos, y me lo comentaron hace poco en una reunión con los concejales del distrito, los diagnósticos participados por distrito y la necesidad de generar espacios de encuentro y de reciprocidad. Me decía la delegada del distrito de Hortaleza, la concejala, que el antiguo Colegio Rubén Darío están intentando convertirlo en una casa vecinal, un lugar para el tejido asociativo, para seguir generando comunidad. Y por otra parte también, reconocer las comunidades de cuidados que ya existen. Cuando vemos la plataforma de afectados por las hipotecas, que ellos mismos en su funcionamiento interno intentan estructuras de ayuda mutua a partir, entre otras cosas, de compartir una experiencia sufrida pero también unos recursos que de manera sinérgica van poniendo en marcha.

¿Cuáles serían los ejes de esta propuesta de ciudad de los cuidados? Pues mire, son cuatro esos ejes:

El primero es trabajar desde el esquema de salud y sus determinantes sociales. Esta es una ciudad segmentada socialmente, nos lo ha comentado antes José Manuel Calvo, donde los grupos socioeconómicamente más débiles se concentran en barrios muy concretos, donde tienen peores indicadores de salud y una esperanza de vida más corta. Todos sabemos que el paro y los desahucios no se distribuyen aleatoriamente, no es casualidad que hay más desahucios en Villa de Vallecas, en Carabanchel y en Latina, por citar un ejemplo. Nosotros partimos de un criterio que hemos aprendido de nuestros profesionales de Madrid Salud, el universalismo proporcional, que lo que plantea es que atendiendo a toda la ciudadanía de Madrid, damos de manera preferente a los colectivos más empobrecidos, excluidos y alejados de las oportunidades del sistema. ¿Esto a qué nos va a llevar? Nos va a llevar a dos cosas importantes: a evaluar el impacto en salud de las

políticas municipales y a plantear la salud como un eje transversal de todas esas políticas, porque en último término, si revierte en la salud de los ciudadanos, generamos unos espacios de cuidado de mayor satisfacción.

Obviamente hablamos de una salud biológica, pero también de una salud biográfica; es decir, cuando desde Madrid Salud se plantea por ejemplo cómo ayudar a las personas a hacer una gestión de los afectos, cuando tenemos a un buen número de personas mayores de 80 años que viven solas, para que esa soledad sea una cantera de prójimos, como decía Benedetti, y no otra cuestión. Y aquí nos interesa mucho la cuestión de la seguridad, en otro momento podremos hacer y discutir entre todos un Pleno monográfico sobre el modelo de seguridad, pero sí que quiero decir que proteger es cuidar y que cuidar también es proteger, y que una ciudad es segura si respiro sin miedo a enfermar por la contaminación, si doy un botón y hay luz que me permite ahuyentar el miedo a la oscuridad, y si salgo y no me agreden, y si mi comunidad, que me conoce, también me protege a la vuelta a casa en las actividades del barrio y un largo etcétera.

El segundo eje es el barrio dentro del distrito, entendiendo el barrio como un lugar de paisanaje y de paisaje, es decir, donde también nos importan las personas, pero el entorno; analizando los distritos, las desigualdades sociales en salud y esos determinantes sociales; actuando también desde los mapas de activos en salud, que los tenemos evaluados por nuestros equipos de Madrid Salud; generando ese tejido social en la unidad de barrio y contando con el colegio de barrio, con la zona básica de salud, etcétera. Esto es cuidar también a la ciudad. El planteamiento que desde Vallecas se tiene desde el distrito, tanto de Puente de Vallecas como Villa de Vallecas, un programa que está empezando ahora de Cuidamos Vallecas, en coordinación con el Área de Gobierno de Equidad y de Medio Ambiente y Movilidad, se plantea sensibilizar e implicar a la ciudadanía en el cuidado, mantenimiento y limpieza de las vías públicas y zonas ajardinadas, y además nos dicen en sus propios escritos: estimulando el afecto al barrio; por tanto, el sentido de pertenencia a esa propia comunidad.

El tercer eje tiene que ver con la vida cotidiana, la vida cotidiana porque en muchas ocasiones se asumen como naturales determinadas pautas de conducta que son problemáticas y tenemos en nuestros barrios muchos malestares que no alcanzan la categoría de problema de salud; es decir, que no son enfermedades, adicciones, ni la categoría de problema educativo porque no es un fracaso escolar, ni la categoría de problema de seguridad porque no es de violencia o de crimen, pero sin embargo son malestares de la vida cotidiana que llevan a expresiones de ansiedad y de depresión asociadas a momentos críticos vitales como la maternidad, la crianza, la jubilación, los duelos,

Pues bien, desde nuestros programas podemos prevenir muchos problemas y fomentar

formas colectivas de cuidado y además detectar cuáles son aquellos limitantes que dificultan conductas de dejar de fumar, de formas de vida más sana, de hacer más ejercicio, etcétera. Esto nos va a suponer en la vida cotidiana trabajar los ámbitos públicos en los que desenvuelve esta vida cotidiana. Desde el área nuestra estamos trabajando para que nuestros profesionales vuelvan a las plazas, a los parques, a los mercados y a las fiestas, a los patios de recreo de los coles, a los lugares de trabajo porque es ahí, desde ese espacio de la propia comunidad, donde entendemos que podemos intervenir. Ahí se generan grupos de paseos, campañas en mercados, determinados ámbitos donde abordar por ejemplo los huertos urbanos, los talleres de arte y salud y muchas experiencias.

Y por último, el cuarto eje, que es el del cuidado colectivo. Miren, las crisis lo que nos ha hecho es ver muchas dificultades, pero también muchas experiencias de cuidado mutuo que no llegaban de la Administración pero que se estaban poniendo en marcha. Obviamente, en el cuidado colectivo seguiremos apoyando a las familias cuidadoras, pero miren qué experiencias hemos visto: bancos de alimentos, plataforma anti-desahucios, bancos del tiempo, grupos de hombres parados, la experiencia de «Yo sí, sanidad universal», huertos comunitarios, grupos de consumo, iniciativas de autoempleo y cooperativismo... Miren, esto es algo que nos parece que es central, y es el cuidado colectivo que quiere asegurar bienes básicos, como vivienda, alimentación, sanidad, empleo, pero también como habitabilidad, convivencia, etcétera. Son estrategias enfocadas a cuidar y por tanto a poner en el centro la sostenibilidad de la vida.

Mire, hay muchas intervenciones que se plantean, yo tengo aquí listadas más de 25, no es el momento ahora de ir describiéndolas, y voy a ir terminado.

Estas son las propuestas, aparte de todas esas acciones que se van haciendo en los distritos y desde las áreas, que queremos expresar ya finalmente. Son cuatro muy breves: la primera, poner en marcha la creación de la Oficina Municipal Ciudad de los Cuidados, dependiente directamente de la alcaldesa, con la tarea de poner en marcha el Plan de Acción Madrid Ciudad de los Cuidados 2015-2019, en la que de manera transversal y sinérgica hacer funcionar los aportes de las Áreas de Gobierno y de los distritos, con un criterio claramente transversal, con una muy pequeña estructura de 3-4 personas, que probablemente vendrían de las distintas áreas, donde obviamente tendrá una participación muy importante el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Aquí desde luego lo que realizaremos es lo que antes he mencionado que le toca a la institución, que le toca al Ayuntamiento.

En segundo lugar, reconvertir los 16 centros de Madrid Salud en centros de salud comunitaria, y no es solo una nomenclatura, es una pauta de funcionamiento, un esquema de objetivos distinto.

En tercer lugar, el compromiso de ampliar a 21 centros al final de la legislatura para que haya un centro de salud comunitaria en cada uno de los distritos y poder apoyar todo ese trabajo comunitario global.

Y en último término, lo que pasa es que no me da tiempo a desarrollarlo, la puesta en marcha de una ordenanza municipal de convivencia porque deliberar es para cuidar y cuidamos también de los procesos de deliberación donde nos sentamos juntos a poder marcar objetivos y tomar decisiones.

Esta es una fase inicial de recogida de experiencias y programas, pero también de construcción de un modelo. Vamos a seguir trabajando esta planificación estratégica que queremos que sea participada con los distritos, con el mundo asociativo; queremos que también pueda ser con la Oposición para enriquecer entre todos el proyecto, en contacto cuando sea oportuno con la Comunidad de Madrid y con otras experiencias de *caring cities* que están funcionando en el extranjero.

Todos somos vulnerables, todas y todos somos interdependientes, todas y todos necesitamos cuidados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Abrimos el primer turno de debate.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, cuando quieran.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Buenos días.

En los últimos días he tenido un serio debate conmigo mismo sobre la mejor forma de exponer ante este Pleno la propuesta de modelo de ciudad que defendemos desde el Grupo Municipal de Ciudadanos. Sé de buena tinta que todas las miradas estarán atentas ante lo que proponemos para nuestra ciudad, no solo por la forma de identificar los problemas actuales sino por actuar con amplitud de miras, proponiendo actuaciones de calado para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra sociedad; así que intentaré ser lo más positivo posible.

No solo la exposición sino adoptando la firme intención de asimilar lo expresado por los distintos ponentes... ¿Se me oye ahora mejor?

Decía que quería asimilar lo expresado por los distintos ponentes, sí he echado en falta una memoria económica de todas las propuestas que ha hecho el señor Barbero, pero bueno, creo que es necesario adaptar de la mejor manera posible nuestra propuesta, la que tenemos participar todas las que digan los ponentes hoy aquí. No se puede establecer, también lo señalo, un modelo de ciudad única desde un ideario o sugerencia concreta sino que debe ser un modelo de ciudad tomado desde el consenso y la unanimidad de este Pleno.

En primer lugar, me gustaría llamar la atención de por qué este Pleno no termina hoy con un acuerdo consensado o propuesta determinada, con su memoria, porque hoy se trata de uno de los asuntos más importantes de Madrid, y reflexiono en qué mejora o avance supone este Pleno para la ciudad, si se habrá avanzado en el consenso frente a la disparidad de criterios iniciales.

Tristemente la respuesta es que partimos de una premisa errónea y es la de empezar por el final, pues mucho me temo que se irán todos con la sensación del deber cumplido, pero sin cumplir la exigencia máxima que nos encomiendan diariamente los ciudadanos, que es el de llegar a acuerdos para la mejora de la gobernanza y el de establecer líneas base de trabajo que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos.

Nuestra propuesta de modelo de ciudad ha tenido en cuenta los trabajos realizados por los técnicos redactores de la extinta modificación del Plan General de Ordenación Urbana del año 2013, donde participaron los agentes sociales, universidades, sindicatos, grupos políticos, asociaciones vecinales, representantes públicos y privados, colegios profesionales y figuras independientes de la docencia, la filosofía, la sociología, la política, la economía; creo que esto también es participación.

Pero también nos hemos dado cuenta que ha variado en estos dos años y ha provocado el nacimiento de nuevas demandas, tales como la transparencia en todos los procesos de trabajo encomendados a la Administración, o la necesidad y exigencia de aumentar al máximo los niveles de participación ciudadana, siempre y por favor, que en algunas ocasiones parece olvidarse, desde el respeto a las instituciones y a lo que estas representan, es decir, a la democracia.

Así nuestra propuesta se genera desde el pragmatismo, el sentido común y el sentido de la responsabilidad, alejados de posicionamientos radicales o absolutistas, buscando una ciudad de todos y para todos, donde ni la nacionalidad ni la religión o ideología sean elementos de separación y exclusión, donde será imprescindible establecer hitos de revisión con objeto de que el modelo elegido se aplique para varias generaciones, enlazando puentes entre nuestra identidad social y la ciudad consolidada que queremos bajo estándares de responsabilidad social, cultural y ambiental.

La consecución de este modelo implica establecer un modelo urbanístico flexible, dotándolo de los recursos necesarios para garantizar la adecuada seguridad jurídica y estabilidad social, con objeto de poder adaptarse a los cambios sin modificar de forma sustancial los objetivos primarios. Por tal motivo, es necesario llegar a un consenso general para buscar soluciones alternativas con el establecimiento de procesos claros, basados en la innovación y en el dinamismo de la sociedad que lleven a establecer un modelo de ciudad productivo, basado en la compatibilidad

de usos como eje vertebrador y generador de nuevas oportunidades de empleo.

Esta flexibilidad también debe verse reflejada en la reorientación del modelo anterior —que también ha hecho su diagnóstico el señor Calvo, nos ha hecho una clase de evolución de la historia del urbanismo de Madrid muy buena— potenciando la identidad propia a través de proyectos regeneradores de la ciudad consolidada y apostar por la intensificación de usos; de ese modo, generaremos oportunidades económicas y eliminaremos problemas medioambientales y de segregación social.

Nuestra propuesta es la de una ciudad sostenible, cohesionada, libre y con capacidad de reinterpretarse socialmente, donde la consolidación humana sea el ejemplo de equidistribución social, dinamismo, innovación, habitabilidad y aseguramiento de la identidad común, para lo que es necesario establecer una figura de planeamiento de nivel general que recoja estos preceptos no respetados en la actual legislación, y que se contraponga al estatismo y movilismo del agotado y vigente Plan General de Ordenación Urbana del año 97.

Nuestro modelo sobre la ciudad consolidada en ningún caso puede obviar las nuevas necesidades que en materia urbanística tendrá la ciudad en las próximas décadas, siendo necesario generar dotaciones y equipamientos, a la vez que urbanizaciones e infraestructuras, para que los nuevos barrios —no pase como con los PAU— tengan una vida plena desde el momento de su creación garantizando necesidades sociales básicas.

De igual manera, hay que señalar que el cambio climático hace necesario tomar medidas urgentes en materia de sostenibilidad y eficiencia energética mediante la adopción de medidas tendentes a la reducción de consumos energéticos como la creación de corredores medioambientales, racionalizando ámbitos urbanísticos paralizados que fomenten el aprovechamiento del paisaje, y una cuestión muy importante, la puesta en marcha de iniciativas culturales a favor del medio ambiente, nuestras raíces y la protección de nuestro patrimonio cultural y edificado.

¿Cómo haremos todo esto? Pues promoviendo políticas activas de regeneración de espacios públicos identitarios de los barrios, protegiendo nuestra arquitectura, incluyendo también la contemporánea, y buscando los nexos de relación con la inversión privada —lo que llama usted mercados— tan necesaria para la evolución económica y social de la ciudad, descentralizando los servicios básicos a través de las juntas municipales de distrito, y todo con único objetivo: devolver la ciudad a los ciudadanos. Pero no solo peatonalizando ciertas calles, sino siendo la Administración —creo que ese es el papel de la Administración— un mero transmisor de los deseos de los vecinos, donde se garantice la libertad individual de todos los madrileños, y que a la vez sean conscientes de que esa participación debe ser

más activa y corresponsable ante los problemas y necesidades de nuestra ciudad, porque una democracia madura debe saber escuchar al ciudadano e involucrarlo en las decisiones de la ciudad despertando la conciencia cívica colectiva que modere un proyecto para Madrid.

Así que desde el Grupo Municipal Ciudadanos queremos tres cosas fundamentalmente:

Fomentar un Madrid más solidario, con movimientos ciudadanos activos involucrados con los problemas de su entorno, que desde el contacto directo con los problemas y necesidades, genere una sociedad más crítica y reflexiva capaz de promover una ciudad más justa y solidaria.

En segundo lugar, queremos una Administración, que ha señalado el señor Barbero, comprometida con la idea de trabajar al servicio de los vecinos y resolver sus problemas, promoviendo un modelo donde en materia de servicios sociales la persona, y esto es muy importante, esté por encima de las trabas burocráticas, donde se deje de gestionar la pobreza y la exclusión social para tomar la determinación de erradicarla.

Y, en tercer lugar, queremos una ciudad que defienda los derechos sociales de toda la ciudadanía y no genere vecinos de primera o de segunda categoría, como bien ha señalado el señor Calvo, dependiendo del barrio o distrito donde resida, pues merecemos un Madrid donde no exista espacio para la desigualdad, la exclusión social o la violencia de cualquier índole. De ahí que necesitemos de un modelo de ciudad participativo, activo y consensuado pero por todos, sin imposiciones previas y con una línea de trabajo temporal definida para la consecución final de nuestro objetivo, que es sin duda el de promover las soluciones ópticas para el Madrid del futuro.

Únicamente señalar, para terminar, una reflexión, agradecerle la labor de diagnóstico que han hecho y han hablado de una serie de cuestiones que van a poner en marcha en la ordenanza municipal de convivencia, que me gustaría que ya la hubieran traído, hubiéramos discutido y nos hubiéramos ido con la sensación de haber hecho el trabajo correctamente. Y una oficina de cuidados que, insisto, me hubiera gustado que hubiera sido todo más concreto, más determinante, tuviéramos una memoria económica y saliéramos de aquí, repito, con la sensación de haber hecho algo más que una simple deliberación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Según el guión, figura que intervendrá también, por el Grupo Municipal de Ciudadanos, Ana María Domínguez Soler; como se trataba de compartir el tiempo...

(Observaciones del señor Labrado Prieto)

Bueno, renunciáis a que intervenga ahora.

(Observaciones del señor Labrado Prieto).

Para la segunda, aquí figura en la primera, pero bueno, lo dejamos ahí.

Por el Grupo Municipal Socialista.

(Observaciones del señor Labrado Prieto).

¿Algún problema en Ciudadanos?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Sí. Han acumulado el tiempo los señores del Equipo de Gobierno, pero estaban previstas dos rondas. Ahora, si no me equivoco, tiene que contestar el señor Barbero porque el señor Calvo ha terminado su tiempo, y es cuando luego hará la réplica nuestra compañera Ana.

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

Únicamente explicar que en el guión, que ha sido preparado por los portavoces y que me ha entregado el secretario, figuraba que habría una primera intervención en que se compartía.

Pero aclarado este asunto, no pasa nada y seguimos adelante y en el segundo turno se hará así. ¿De acuerdo Bosco?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Sí.

La Presidenta: Vale, muchas gracias.

Grupo Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Buenos días.

Bueno, la verdad es que para nosotros es una oportunidad importante que podamos hablar del modelo de ciudad que queremos y que tenemos y, además, poderlo compartir en este Pleno. Me gustaría que la conclusión que sacáramos es que realmente tenemos un modelo de ciudad y ese modelo de ciudad no solo tiene que ver con el modelo urbanístico, sino también con el modelo económico, social, cultural, es decir, hablemos de la ciudad que queremos en toda su dimensión y complejidad, aunque entiendo que el tiempo es muy breve para ello.

Nosotros, sin duda, apostamos por un modelo de ciudad que sea sostenible, un modelo que cuide el entorno y, sin duda, que cuide a las personas, sobre todo a las personas más vulnerables. Queremos un modelo que sea equilibrado territorialmente y cohesionado socialmente. En definitiva, un modelo que busque el desarrollo económico y social desde la perspectiva del bienestar de toda la ciudadanía. Un modelo que garantice la igualdad real que entendemos que solo es aquella que se genera y que es posible desde la igualdad de oportunidades.

Desde esta perspectiva, el Grupo Municipal Socialista va a defender aquí hoy un modelo que plantea dos cuestiones fundamentales: la igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial. Para nosotros lo importante es romper con las

desigualdades en la ciudad de Madrid, las que tienen las personas, las que tenemos las personas, pero también esas desigualdades que conviven en el territorio, y de eso es de lo que voy a intentar hablar en mi intervención.

Bien, he escuchado atentamente las intervenciones que se han producido hasta el momento. Creo que podemos recoger muchas o algunas de las aportaciones que se han hecho. Madrid no es una isla, Madrid es una ciudad que debe integrarse en un contexto regional y metropolitano, y por lo tanto entendemos que, puesto que en los últimos años, en los últimos tiempos, la planificación territorial desde la Comunidad de Madrid ha sido escasa y lo que hemos vivido es descoordinación política, es intereses diferentes, es la avaricia por parte de algunos sectores de beneficiarse del desarrollo urbano, pensamos que esto hay que cambiarlo y que hay que plantear ante la Comunidad de Madrid la necesidad de aprovechar el debate sobre la Ley del Suelo y plantear un modelo de planificación urbana, de planificación urbanística que integre a Madrid en su entorno regional y metropolitano.

Pero antes de entrar en algunas propuestas a las que me gustaría llegar durante mi intervención, sí que voy a hablar también un poco del diagnóstico. Madrid es un resultado de un crecimiento sin modelo; no hemos vivido un modelo razonable, cohesionado, planificado de ciudad. Si algo ha puesto de manifiesto, entendemos, la crisis económica, es que esto ha fracasado. El Plan General del 97, efectivamente, renunció a definir una ciudad que subordinara o pusiera por encima los intereses de las personas por encima de los intereses económicos, de los intereses de los promotores, de la especulación. En Madrid, efectivamente, nos encontramos con actuaciones con un tamaño desproporcionado y hemos visto ejemplos como los PAU que requieren enormes inversiones en infraestructuras y en servicios, inversiones que no se han producido en muchos casos. Además, encontramos muchos ciudadanos atrapados en situaciones sin vivienda y, sin embargo, habiendo invertido sus ahorros en ellas; encontramos a promotores que no han podido poner en marcha su proyecto.

Como consecuencia de todo esto, efectivamente, Madrid es una ciudad desequilibrada territorial y socialmente. Madrid es una ciudad donde conviven dos fracturas muy importantes entre el centro y la periferia y también entre el norte y el sur. Esto nos preocupa muchísimo, y eso lo vemos no solo en el diseño de la ciudad, lo vemos en los datos de desempleo, en los datos sobre renta, en el precio de la vivienda, lo vemos en cada uno de los indicadores socioeconómicos que miden la igualdad o la desigualdad en la ciudad de Madrid. Es verdad que todas las ciudades tienen su norte y su sur, aunque sea metafóricamente, pero también es verdad que solo es posible el bienestar colectivo, solo es posible el desarrollo económico y social desde modelos que busquen el equilibrio y que rompan con los desequilibrios territoriales.

Además, Madrid es una ciudad insostenible, con un crecimiento que ha sido claramente ineficiente desde el punto de vista ambiental. Lo que más influencia tiene en la creación de los problemas de salud ambiental de esta ciudad sin duda son la contaminación atmosférica y es el ruido. Además, Madrid, su desarrollo, su modelo requiere grandes gastos en energía y también en infraestructura, y tiempos de desplazamiento que son excesivamente elevados, que han generado enormes problemas, nuestros enormes problemas de movilidad.

Bien, creo que estamos a tiempo de modificar y tenemos la oportunidad de modificar este modelo. Como decía, me gustaría, nos gustaría al Grupo Municipal Socialista salir de este Pleno teniendo claro que tenemos otro modelo de ciudad y que estamos dispuestos a tomar las medidas para ponerlo en marcha, para llevarlo a cabo.

Miren, pensamos que Madrid necesita un cambio de cultura urbanística que piense en la ciudad real en la que habitan los madrileños y las madrileñas y, por lo tanto, es imprescindible hacer un urbanismo para la gente, un urbanismo concebido para solucionar los problemas, un urbanismo que no sea excluyente y que no piense solo en hacer negocio con nuestro suelo, con nuestra riqueza colectiva.

Necesitamos también un modelo transparente, hecho con la participación de la ciudadanía, y un modelo que se ajuste a la vida cotidiana. Es verdad, queda raro a veces vincular el cuidado con el desarrollo urbano, pero, sin duda, nuestro desarrollo urbano requiere tener un concepto y garantizar que se cuida de la gente que vive en la ciudad de Madrid. En algún momento tendremos que plantear la derogación del Plan del 97 e iniciar el trabajo de una estrategia de ciudad que incluya un nuevo modelo de desarrollo urbano. Esa propuesta la haremos y la estamos haciendo ya desde el Grupo Municipal Socialista. Queremos que empecemos a trabajar en una nueva estrategia para la ciudad de Madrid.

Otro problema, otro reto que tenemos tiene que ver con la vivienda. El acceso a la vivienda, no voy a decir nada nuevo que no se haya dicho miles de veces y que no sepan los ciudadanos de Madrid, es un lujo y está muy alejado del concepto de derecho que tiene que tener la vivienda en nuestra ciudad. Si algo debemos aprender de la llamada burbuja inmobiliaria, es que resulta imprescindible la intervención de las Administraciones públicas en el mercado de la vivienda y también del suelo. Es por ello imprescindible que exista una verdadera política pública desde el Ayuntamiento de Madrid que nosotros lo asentamos en dos posicionamientos: la necesidad de que haya un plan estratégico de renovación urbana de Madrid y la necesidad de una política de alquiler. Y para esto les propondremos hacer ese plan estratégico de renovación urbana de más de 120.000 infraviviendas existentes en nuestra ciudad. Podremos crear en torno a 65.000 empleos, a 12.500 el año próximo, si empezamos ya, y también

les propondremos que haya un parque público de viviendas en alquiler a precios asequibles. No es de recibo que nuestra gente joven no se pueda emancipar porque es imposible con sus salarios, cuando los tienen, acceder a una vivienda. Queremos que al menos el 30 % del parque de viviendas de Madrid se oferte en alquiler y queremos también que funcione mejor y adecuadamente el servicio municipal de alquiler.

El tercer reto que nos planteamos en este ámbito: recuperar el papel del suelo industrial como base de la actividad económica. Madrid ha cambiado el suelo industrial; de hecho, en nuestra ciudad hay una gran cantidad de suelo industrial vacante, pendiente de urbanizar en diferentes aspectos. Un ejemplo de ello son los grandes desarrollos industriales que desde 2005 están prácticamente parados en nuestra ciudad, por ejemplo, Vereda del Salobral, Los Llanos o Los Aguados en Villaverde o La Marsala en Vicálvaro. Tenemos mucho espacio, mucho suelo que no se ha desarrollado y necesitamos generar actividad económica en la ciudad de Madrid, generar industria.

Necesitamos y queremos que vengan grandes inversiones a Madrid, grandes y pequeñas inversiones; inversiones, por cierto, buenas inversiones. Queremos que esta ciudad invierta en grandes proyectos y que hagamos posibilidades que los inversores vengan a nuestra ciudad. Queremos una ciudad, además, que invierta en grandes proyectos para hacer de Madrid el referente cultural que debe ser y que es. Tenemos que trabajar para hacer eso que decimos tantas veces, que la actividad cultural en nuestra ciudad sea un gran motor de desarrollo económico y de creación de empleo, y un referente internacional también para impulsar el turismo como un sector que tiene grandes posibilidades también de crear empleo y de desarrollo económico.

Pero, miren, nos preocupa mucho una cosa, y es que a pocos kilómetros de grandes centros de actividad económica, de referentes culturales internacionales, tenemos núcleos chabolistas que nos preocupan. Tenemos que poner fin a esta situación de desigualdad, a esta expresión de la pobreza, a estos lugares, a estos territorios donde vemos cada día cómo se vulneran derechos fundamentales de los niños y de las niñas porque viven en la pobreza y viven sin recursos; lugares como La Cañada Real, lugares como El Gallinero son las peores expresiones de la desigualdad, y también es nuestro reto cambiar esa situación.

Y queremos, además, en este escenario una ciudad que, desde su diseño urbanístico y su acción, cuide de las personas. Me alegra mucho oír en este Pleno hablar de la economía del cuidado, verán, porque no solo genera riqueza la actividad productiva, también genera riqueza, bienestar social y desarrollo económico la actividad reproductiva que, hasta ahora, han hecho las mujeres gratuitamente, a costa de su vida y de su esfuerzo.

Debemos poner y valorar socialmente y económicamente el cuidado y cuidar de las

personas, desde la escuela hasta la vejez, a lo largo de toda su vida. Nosotros apostamos por un modelo que, sin duda, genere empleo y, sin duda, garantice los servicios públicos. Somos muy conscientes de que uno de los principales problemas que tiene la ciudad de Madrid es el desempleo, es la pobreza, es la precariedad del empleo que se está generando.

El Ayuntamiento es uno de los grandes contratadores de la ciudad de Madrid y, por tanto, le vamos a proponer algunas medidas concretas. Miren, hagamos un modelo de este Ayuntamiento para incorporar las cláusulas sociales en la contratación pública. Nadie ya tiene excusa. No podemos decir que no hay marco legal; lo hay y muy claro. Y, por lo tanto, pongamos en marcha un programa para garantizar el empleo a través de economía social, fomentando las empresas de inserción de personas paradas mayores de 55 años; apoyemos también las políticas de empleo de la Agencia para el Empleo. Les informo que el Grupo Municipal Socialista pedirá un incremento importante en las partidas dedicadas a la Agencia para el Empleo en su propuesta para los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid. La Agencia para el Empleo tiene que trabajar a favor sobre todo del empleo de todos los madrileños pero también de los que a veces se llaman no empleables, una expresión desagradable, una expresión que no podemos compartir. Por lo tanto, trabajemos por el empleo de la gente joven, de las mujeres, de las personas mayores de 55 años, de la gente que tiene poca cualificación.

Y, hablando de cuidado, voy a intentar acabar mi intervención planteándoles algunas iniciativas. Miren, yo conozco bien algunos programas que se hacen en diferentes lugares del mundo que tienen que ver con favorecer la economía del cuidado, con el desarrollo de los servicios públicos y con lo que es cuidar a las personas que más lo necesitan, especialmente, por ejemplo, a las personas mayores. Esta ciudad, que precisamente no ha sido un modelo a seguir en cuanto a la atención a las personas en situación de dependencia, espero que sea ese modelo a seguir en el futuro, en los próximos años.

¿Y cómo creo que debemos hacerlo? Básicamente, garantizando servicios públicos de cuidado y de atención a los niños, a las niñas con escuelas infantiles, a las personas que necesitan recursos sociales de salud y también a las personas mayores. Por lo tanto, vamos a proponerles especial atención a las personas mayores, sobre todo a las que viven solas, la inmensa mayoría mujeres...

La Presidenta: Por favor, Purificación, te queda... Bueno, estás ya fuera de tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Vale. Acabo y luego me lo descuentan.

La Presidenta: Luego te lo descontamos. Venga, muchas gracias. Dos veintiocho llevas de más.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Por lo tanto, vamos a proponer que incrementemos la teleasistencia al cien por cien de las personas mayores de 80 años siempre que la soliciten y eliminemos la situación del copago actual; también que amplíemos el servicio de ayuda a domicilio al menos un 25 % más que el que existe actualmente, dirigido especialmente a las personas mayores de 80 años y a aquellas que están en algún grado de dependencia, incluido el grado 1, ese grado que el Gobierno del Partido Popular paralizó hace ya unos años y a quienes debemos atender para prevenir la dependencia; y trabajemos también por el apoyo a las personas mayores, al envejecimiento activo. En definitiva, con estas medidas crearemos empleo, crearemos empleo en el sector que tiene que ver con la rehabilitación de vivienda, crearemos empleo en el sector social, cuidaremos a quienes cuidan y cuidaremos a las personas que necesitan cuidados, y generaremos empleo además en el desarrollo industrial y económico de nuestra ciudad. Todo esto debemos hacerlo con transparencia y en un contexto de ciudad, que es un contexto de ciudad que necesitamos y por el que apostamos. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Le damos la palabra al Partido Popular, al Grupo Municipal del Partido Popular.

(Rumores).

Por favor, silencio.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa. No seré yo quien le regatee los elogios cuando se los merece y, desde luego, hay que reconocer que la capacidad de innovación que tiene es elogiada.

Nos dijo en la sesión constitutiva que una de sus intenciones era hacer plenos monográficos para poder debatir en profundidad, con rigor y exhaustividad temas esenciales de la ciudad, y no ha hecho usted un Pleno monográfico, ha hecho un Pleno mediográfico. ¿Por qué? Porque ha compartido usted dos temas en este Pleno que no tienen nada que ver pero que tienen una extraordinaria importancia para la ciudad de Madrid y que cada uno merece un Pleno monográfico, señora alcaldesa. Esto no es trabajar, en nuestra opinión, con rigor y exhaustividad.

Entrando en la cuestión de modelo de ciudad, señor Calvo, le agradezco la presentación que ha hecho, le pedimos además que, si puede, nos la dé, eso sí, eliminando la foto que no es de la ciudad de Madrid que ustedes han incluido en esa presentación, pero por el resto nos vale, y en relación con su modelo de ciudad lo que nos ha quedado claro es que no tienen modelo de ciudad. Ustedes lo único que tienen es el modelo anti-Partido Popular. Toda su intervención ha ido dirigida a descalificar el modelo de ciudad del Partido Popular durante los últimos 25 años,

modelo de ciudad del cual, y lo digo ya, nos sentimos legítimamente orgullosos...

(Aplausos).

...porque hemos colocado a Madrid como una capital de referencia a nivel europeo y a nivel mundial. Y no tenemos nada de qué avergonzarnos en nuestra política en la ciudad de Madrid durante los 25 años, porque habremos cometido errores, y somos los primeros que lo reconocemos, pero nuestro balance es positivo para esta ciudad.

Digo yo, la primera de las preguntas que le llevo planteando además desde la primera comisión de Urbanismo, señor Calvo, y que usted no me responde, que es: ¿asume el programa electoral de Ahora Madrid o es un conjunto de sugerencias programáticas? Porque en su programa electoral hay una serie de cuestiones que afectan directamente al núcleo del modelo de ciudad y que nos parecen preocupantes. Y, sin embargo, todavía no me ha respondido.

Le hago una segunda pregunta que tampoco me ha respondido: ¿le vale el Plan General del 97? Porque en su exposición lo único que ha hecho es elogiar el Plan del 85, por cierto anulado en los tribunales, que no lo ha dicho, pero anulado en los tribunales también. Pero ¿le vale el Plan del 97? Porque, claro, si el Plan del 97 ha propiciado el capitalismo de amiguetes, ha propiciado operaciones especulativas, ha propiciado todos los males que usted nos ha explicado, no sé cómo todavía, y el PSOE sí lo ha hecho, no ha declarado públicamente que no le sirve y que va a iniciar otro Plan General. Porque ¿su modelo de ciudad va a ser el que acoge el paraguas del Plan General del 97? Todavía no nos ha respondido.

Sí nos ha dicho alguna vez que usted pretende instrumentos de planeamiento flexible. Tampoco nos ha explicado nunca qué son instrumentos de planeamiento flexible. Nosotros lo que sí hemos hecho en las políticas del Partido Popular es tratar de agilizar los procedimientos, tratar de simplificar los trámites. Nosotros hemos introducido la declaración responsable. Ese centro comercial de Madrid Río se ha hecho gracias a la declaración responsable, señor Calvo. Nosotros introdujimos las modificaciones puntuales no sustanciales de planeamiento en la Ley del Suelo para agilizar los procedimientos, señor Calvo. Nosotros hemos hecho un modelo de ciudad y ustedes lo que han hecho es un modelo anti-Partido Popular, que no es lo mismo evidentemente.

Pero yo le pregunto: ¿le vale el programa electoral de Ahora Madrid? Porque usted dice: no, la sentencia que anula el Plan del 97 en relación con los diversos ámbitos. ¿Usted sabe lo que pone en el programa electoral de Ahora Madrid? Que van a elaborar un plan de urgencia integral para cumplir con las sentencias que anulaban esos ámbitos. ¿Usted sabe que en esos ámbitos viven miles y miles de personas? ¿Qué es ese plan de urgencia integral? ¿Cómo va a afectar a esos miles y miles de personas? Se lo pregunté en la primera

Comisión de Urbanismo y tampoco me dijo nada al respecto.

En relación con la rehabilitación, estamos de acuerdo, y ahí va a tener nuestro apoyo. Entendemos que la rehabilitación, efectivamente, debe ser un elemento clave y ahí también coincidimos con el Partido Socialista en que es uno de los elementos que deben configurar ahora mismo el modelo de ciudad, no tenemos ningún problema.

Regeneración de zonas urbanas vulnerables. Señor Calvo, ustedes hablan con ese mantra que en el ámbito urbanístico es lo que el señor Sánchez Mato entiende como lucha de clases: el enfrentamiento entre los distritos ricos y los distritos pobres, el enfrentamiento entre los distritos del norte y los distritos del sur. Dígame un solo distrito de Madrid que no tenga infraestructuras culturales, sociales y educativas de todo tipo. Villaverde tiene infraestructuras culturales, sociales y deportivas...

(Aplausos).

...y además tiene el metro gracias a Esperanza Aguirre.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, por favor...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero dígame un solo distrito...

La Presidenta: Por favor, dejen hablar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ...un solo distrito que no tenga esas equipaciones, señor Calvo.

La Presidenta: Perdóneme. Por favor, dejen hablar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Y además le voy a decir otra cosa...

La Presidenta: Por favor, dejen hablar. Callen.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ...porque nosotros...

La Presidenta: Perdone. Guarden silencio y dejen hablar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ...porque nosotros hablamos sobre datos y cifras, no sobre mantras.

Y, señor Calvo, sabe, en el Plan de Distritos y Barrios que ha llevado el Ayuntamiento de Madrid a lo largo de los últimos años, qué porcentajes ha invertido en el distrito de Salamanca? El 1,5. En el distrito de Chamartín, el 1,4. En el distrito de Carabanchel, el 15,6. En el distrito de Vicálvaro, el 13,7, eso es regeneración de esas zonas urbanas.

(Aplausos).

Eso es actuar, eso es invertir, pero no es invertir desde el enfrentamiento entre distritos ricos y distritos pobres, es invertir desde la convicción de mejorar la ciudad sin apriorismos, sin mantras ideológicos en este caso, sin pretender sacar réditos electorales cuando quien más ha hecho por los distritos del sur de Madrid, y lo reivindicamos nuevamente, es el gobierno del Partido Popular.

(Aplausos).

Porque es así, y esa es la realidad, señor Murgui, por mucho que les moleste. Esa es la realidad.

Señora Maestre, respóndame, no se ría, por favor. Yo, con que me responda, me conformo. Es lo que me vale y es lo que hay que hacer con la Oposición.

Y dice usted: hemos modificado el modelo de ciudad porque ahora la Operación Canalejas y M-Río, el centro comercial: el centro comercial se hace en M-Río, y M-Río es una de las más brillantes operaciones de regeneración urbana que se ha llevado en cualquier capital europea a lo largo de este siglo, a lo largo de este siglo, y usted lo sabe, señor Calvo. Y M-Río lo han hecho gobiernos del Partido Popular, porque tenían un modelo de ciudad, no un modelo anticuidad, no un modelo anti-Partido Popular, sino un modelo en beneficio de la ciudad y de los ciudadanos.

Y Canalejas. ¿Qué han hecho ustedes en Canalejas que no haya hecho el Partido Popular, que es quien promovió y quien amparó esta operación porque creía que era buena para Madrid, porque eran 500 millones de euros? ¿Y saben lo que ustedes han hecho? Llegar a un acuerdo con el señor Villar Mir y reducir unos metros cuadrados de edificabilidad. Entonces, explíqueme a sus compañeros, no a nosotros, que somos favorables a esa operación, explíquese también al Partido Socialista, que en el complejo Canalejas, gracias a su intervención, en vez de treinta apartamentos de lujo, el señor Villar Mir va a poder hacer solo veintidós. Es decir, que toda la trama especulativa que se ha ido denunciando sobre la Operación Canalejas, toda la trama de destrucción del patrimonio histórico, toda la trama del capitalismo de amiguetes de Canalejas, se reduce en que ustedes le quitan ocho apartamentos de lujo y una estación de autobuses, que entenderá usted que es accidental, que si no les parece bien... Es que no tenemos ningún problema, es su gestión, no tenemos ningún problema. Ahora, dígame cómo va a resolver los problemas de movilidad. Ya que no se lo supo explicar ayer a un periodista en la rueda de prensa cómo los iba a resolver, por lo menos díganoslo aquí en este Pleno: cómo va a resolver los problemas de movilidad de Canalejas sin esa estación subterránea. Ahora, es un elemento accidental, pero el resumen de Canalejas es: le han quitado metros cuadrados para hacer apartamentos de lujo. Por cierto, no saben ni siquiera cuántos metros cuadrados le han quitado de edificabilidad. ¿Y ese es el acuerdo? Si no sabe ni siquiera cuántos, señor Calvo.

En definitiva, para no quitarle más tiempo a mi compañera Inmaculada Sanz, mire, en la última Comisión de Urbanismo, nuestra común amiga Mercedes González, portavoz Socialista en materia de urbanismo, dijo que usted estaba consolidando las políticas del Partido Popular, y yo me lo tomé a broma, y me equivoqué, Mercedes, porque es lo que está haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Señora, alcaldesa, dado que el señor Calvo se ha pasado en el doble de su tiempo en su primera intervención, espero que nosotros también tengamos un poquito de manga ancha en ese sentido.

Yo empiezo sumándome a la crítica sobre el modelo de este debate, que sinceramente es completamente absurdo y enrevesado.

Yo le voy a contestar al señor Barbero, que ha intervenido hace un buen rato, acerca de la parte de la ciudad de los cuidados, y es verdad que esto son dos plenos en uno que nada tienen que ver el uno con el otro.

Señor Barbero, empezaría diciéndole que lo que usted ha venido a plantearnos en este Pleno, en lo que se refiere a propuestas concretas, simplemente es un nuevo lema, un nuevo lema con alguna actuación más o menos novedosa, pero nada más que eso; una cuestión de lenguaje, porque le reconozco que usted se desenvuelve muy bien por su trayectoria vital, por su formación académica en el ámbito de lo socio-sanitario, pero no aporta apenas novedades a lo que ya viene realizando el Ayuntamiento de Madrid en los sucesivos gobiernos del Partido Popular en los últimos años. Y es que Madrid, a pesar de lo que ustedes se empeñan en decir, a sabiendas de que faltan a la verdad, es una ciudad próspera y profundamente solidaria, y por eso ha podido establecer en los últimos años la mejor red de atención social de toda España. Eso lo ha tenido que reconocer su propia compañera de gobierno doña Marta Higuera y, desde luego, lo reconoce cualquier indicador que elabore el Gobierno de España e incluso la Unión Europea. Pero sobre todo lo reconocen los usuarios de los servicios, que las calificaciones en el Observatorio de la Ciudad durante los últimos años le han dado un notable alto e incluso un sobresaliente a los Servicios Sociales de esta ciudad.

Madrid ha sido pionera y es referente en la prestación de servicios tan importantes y valorados por los madrileños como la ayuda a domicilio. En todos ellos somos líderes nacionales en cobertura:

En teleasistencia, en centros de día con más de 1.500 plazas, de las que 2.500 son especializadas para personas con deterioro cognitivo y alzheimer.

La red de centros de mayores, 90 en total, que cuenta con más de 300.000 socios y que desde luego realizan una labor importantísima en la promoción de la vida activa de los mayores y de la prevención de la dependencia.

La red de atención a la familia, que es la más importante y especializada de España, con los centros de apoyo a las familias, los centros de apoyo a la infancia, los puntos de encuentro familiar, en los que se ha atendido en los últimos años a más de 119.000 familias madrileñas.

La red de escuelas infantiles municipales, 55 escuelas infantiles, que permiten que Madrid tenga una cobertura del 34 % en plazas financiadas con fondos públicos, lo que supera en mucho lo recomendado por la Unión Europea, que es un 20 %.

Los programas de conciliación de la vida laboral y familiar en periodos de vacaciones, como los Centros Abiertos en Inglés, que ofertan 15.000 plazas todos los años.

La red de recursos para personas sin hogar, albergues o muchos otros, como digo muy pioneros, como la comida a domicilio, la lavandería domiciliaria, la fisioterapia preventiva.

Por qué no hablar del Samur, del Samur Social. En total, más de 2.000 millones de euros de inversión solo en el último mandato y más de 440.000 personas atendidas cada año por los servicios sociales municipales. A eso hay que añadir, como usted bien sabe, lo que hace el organismo autónomo Madrid Salud en salubridad pública, en prevención y promoción de la salud y en atención a las adicciones: 80 millones de euros todos los años para todo esto.

Y también actuaciones tan importantes como las que se han realizado desde la Comunidad de Madrid, que desde luego influyen en la vida de los madrileños de la ciudad, como es la renta mínima de inserción garantizada por ley —no como en otros sitios—, la atención gratuita a la discapacidad, las ingentes inversiones en educación, en sanidad o en una de las mejores redes de metro del mundo.

Como ve, señor Barbero, ha sido mucho el esfuerzo que se ha realizado en los últimos años, por lo que les pido, por favor, que no se crean que ustedes tienen el monopolio de la bondad, porque eso es falso y además es profundamente injusto. La bondad y la solidaridad de los madrileños ya existían antes de ustedes, y además permanecerán cuando ustedes se vayan. Pero incorporen también un concepto que nunca sale en sus discursos, como es la libertad individual, porque ustedes pretenden homogeneizar todo, y les aseguro que esa sí que es una máxima aspiración de los ciudadanos madrileños.

Por favor, no pretendan decirle a las personas cómo tienen que organizar su vida en todos los ámbitos, porque eso no se lo está demandando nadie. En todo caso, somos conscientes de que hay muchas personas que lo están pasando mal y que sigue quedando mucho por hacer, por eso en ese

sentido entiendo que todo cuidado es poco y que todo lo que sea mejorar, siempre que sean propuestas concretas y no palabras vacías, pues contará con el apoyo de este grupo.

Y le pido una última cosa solo, ya que también es parte de sus competencias: que por favor cuide también del tráfico de Madrid, porque eso le genera mucha ansiedad y, como usted decía, mucho estrés a esas familias madrileñas que todos los días pierden mucho de su tiempo por no poder estar con sus familias porque están atascados en nuestras calles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Nos encontramos ahora en el turno de contestación del Equipo del Gobierno. Así y aprovecho ahora para hablar un poquito de la cuestión de los tiempos. Estamos haciendo una especie de cómputo de lo que se ha excedido y lo que queda.

En el caso del señor José Manuel Calvo, tendríamos que habría agotado el tiempo de los ocho minutos, y es lo siguiente: como después en la última intervención tiene de nuevo cuatro minutos, en total quedan, si yo no me equivoco, tres con veinte minutos, que entiendo que el concejal puede decidir cómo lo utiliza, si ahora o después.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Señora presidenta...

La Presidenta: Dígame.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Es que lo que habría que hacer es volver a hacer otro turno con los partidos políticos de la Oposición y ya el cierre por el Equipo de Gobierno. Yo creo que sería la estructura y creo que es lo que acordamos en la Junta de Portavoces.

La Presidenta: Mira, vamos a ver, el guión que los portavoces de los distintos grupos habéis facilitado al secretario propone la que es estructura tradicional; no hay ningún problema en que los portavoces queráis hacer otra. Yo misma os sugiero que a partir de ahí analicemos lo que va bien y lo que no va bien y la próxima vez pues lo cambiáis. Pero el guión que ha sido suscrito por vosotros, efectivamente le da ahora la contestación al Equipo de Gobierno; después, de nuevo, los distintos grupos podéis intervenir y, finalmente, hay ese final del Equipo de Gobierno. ¿De acuerdo?

Javier, cuando quieras.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Señora alcaldesa, una cuestión de orden.

Lo que acordamos los portavoces era una serie de turnos, que por la razón que sea no se pueden llevar aquí estrictamente, ya el señor Calvo se lo ha saltado, pero sí parece más conveniente al debate, que el señor Calvo utilice ese tiempo que

tiene para contestar a los que han hablado de urbanismo, y luego que conteste en el turno que tiene el gobierno... Y si quiere más tiempo, pues le podemos dar alguno, pero que hablen los que han hablado de urbanismo sin haber escuchado la réplica del señor Calvo, no nos parece que sea positivo para el debate... Pero la señora alcaldesa decide, evidentemente.

La Presidenta: Me parece una cosa muy razonable de lo que estamos interviniendo unos y otros. Bueno, estamos viendo y tenemos que estar aprendiendo. Pues, efectivamente, puede ocurrir que veamos que los tiempos son demasiado rígidos y que es bueno que haya más explicaciones, más tiempo. Yo, desde luego, no tengo ningún inconveniente, si todo el mundo está de acuerdo, en darle un mayor tiempo a unos y a otros. Lo primero que les pregunto es que si ustedes me autorizan, en líneas generales me levantan las manos para hacerme yo una idea, a que dé un tiempo supletorio, que podría ser de cinco minutos, una cosa así, más a todo el mundo.

¿Les parece bien que sobre los guiones que ustedes han hecho les dé a todo el mundo cinco minutos más de tiempo? ¿De acuerdo?

(Asentimiento de los portavoces de los grupos municipales).

De acuerdo, pues todo el mundo tiene cinco minutos más de tiempo. Y empezamos por don José Manuel Calvo del Olmo, que le damos cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Prometo ser breve en esta ocasión.

Creo que era importante dedicar un tiempo a reflexionar sobre qué modelo nos hemos encontrado y qué líneas estratégicas se están planteando; no obstante, agradezco el tiempo adicional y, como digo, prometo no consumirlo para compensarles por el exceso anterior.

Encantado de darles la presentación, señora Aguirre, incluida la foto de París, para que tengan muy presente lo que se está haciendo en otras ciudades, que para ustedes son de referencia y para nosotros también, y cómo potencian su espacio público y cómo limitan el paso de vehículos los días festivos y no pasa absolutamente nada y nadie les llama bolivarianos.

Madrid es una ciudad de referencia, sin duda, sobre todo, su modelo... La ciudad que han construido en los últimos veinticinco años es una ciudad de referencia, de referencia, como hemos dicho, en las políticas especulativas; es una ciudad de referencia porque yo creo que no hay ninguna otra ciudad del mundo que tenga un suelo en espera, un suelo a medio urbanizar, un suelo en muchas ocasiones ni siquiera parcelado, que tiene la superficie equivalente a su almendra central, como he dicho; la estrategia del sureste, ni un solo edificio, un montón de terreno, una inmensa cantidad de terreno, equivalente a ese interior, a

esa superficie interior de la M-30, que, por cierto, coincide con la superficie de Barcelona. No creo que haya ninguna ciudad en el mundo que tenga esa cantidad de suelo en espera de no se sabe muy bien qué programas o qué planes de ejecución.

El Plan del 97, me preguntan permanentemente si me sirve o no me sirve. Creo que he hecho una crítica bastante razonada de por qué no me sirve el Plan del 97; pero, como les digo, y esto ya se lo digo como especialista, los planes finalmente no dejan de ser una foto fija de la propiedad del suelo y de los usos de ese suelo, que son negados permanentemente a través de cientos de miles de modificaciones que se están tramitando.

Para que se hagan una idea de lo que quiero decirles, que creo que es un ejemplo bastante evidente: las dos grandes operaciones que se han realizado en esta ciudad en los últimos años, Madrid Río y las cuatros torres de la ciudad deportiva, no estaban contempladas en ningún plan, ni en el del 85 ni en el del 97, y el plan los ha aguantado, igual que ha aguantado tantas otras modificaciones.

Yo creo que, por supuesto, el Plan del 97 hay que superarlo; hay que avanzar hacia un nuevo plan. Lo que no tengo claro es si tiene que ser un plan, tiene que ser un instrumento de planeamiento flexible que permita absorber las modificaciones de la ciudad a lo largo del tiempo, y que puede ser un plan o puede ser otro instrumento que nos permita una mayor capacidad de maniobra. Ese debate lo estamos dando, ese debate lo vamos a poner en marcha y ese debate es un debate que tenemos que tener antes de avanzar en el desarrollo de una aprobación de un plan, que, como ustedes bien saben, son años de tramitación para finalmente llegar a esa foto fija y al día siguiente es negada *de facto* por modificaciones puntuales de ese plan.

Fíjense la diferencia respecto de Canalejas que nos planteaba el señor Martínez-Almeida. Nosotros lo único que hemos hecho con la empresa, ante un problema que nos hemos encontrado, un problema que venía dado, un agujero en la ciudad, en una zona central de la ciudad, en una zona además muy representativa de nuestra ciudad, es sentarnos con la empresa y mejorar el proyecto. Efectivamente, eso es lo que dijimos: mejorar el proyecto. Y mejorar el proyecto en este caso supone reducir su impacto visual, supone reducir una parte de su superficie y supone eliminar algunos elementos que le sobran al proyecto. Nosotros no tenemos una persecución hacia la vivienda o hacia la superficie comercial, nos da igual de dónde reduzcan, lo que nos importa es que lo reduzcan, es que reduzcan ese impacto visual, no por reducirlo en sí sino porque evidentemente el impacto que tiene el edificio, la intervención en la zona, como ustedes verán cuando se publique —parte de estas imágenes se han publicado en la prensa— el proyecto completo, mejora sustancialmente la propuesta anterior que aprobó su gobierno.

En este caso la diferencia es bastante clara. El otro día nos planteábamos: bueno, ¿qué ha cambiado en el urbanismo en esta ciudad? Y decíamos que había cambiado algo que quizás ustedes vean, y que es un objetivo bastante modesto, pero es simplemente que se cumple la ley: a partir de ahora no se autorizan o no se permite o nadie se plantea que se autoricen por la puerta de atrás demoliciones de patrimonio protegido; a partir de ahora no se entiende que se generen proyectos meramente especulativos que no generan ningún tipo de beneficio para la ciudad; a partir de ahora no se puede concebir que el Ayuntamiento de Madrid le construya una dársena subterránea privada o encubiertamente privada a un hotel para dejarle limpia su entrada con cargo a los presupuestos municipales. Esto es lo que ha cambiado a partir de ahora y lo que va a seguir cambiando.

Nuestro gobierno tiene un objetivo muy modesto en materia de urbanismo —a lo mejor no llegamos a alcanzar sus expectativas—, y es que se cumpla la ley, que se cumplan las normas y que se cumplan las ordenanzas. Y con eso, creo que esta ciudad habrá avanzado mucho para evitarnos esos problemas que señalaba el señor Martínez-Almeida, que luego vengan los tribunales de justicia a enmendarnos la plana. Lo que no queremos es generar más problemas y generar más ámbitos anulados y, por lo tanto, vamos a tratar de cumplir la ley y de avanzar hacia la seguridad jurídica que tanto defiende la señora Aguirre y su grupo; y nosotros verdaderamente consideramos que en materia de urbanismo la seguridad jurídica es fundamental, a diferencia de lo que hizo el Grupo del Partido Popular, como hemos visto en esa enorme superficie de ámbitos anulados, con los problemas que ello genera para la ciudad y para sus ciudadanos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Javier Barbero, tiene la palabra. Teníamos ocho, pero si hemos dado cinco a todo el mundo, pues tenemos trece.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Que en un Pleno sobre el modelo de ciudad no tiene que ver la parte de desarrollo urbano que habla de las estructuras que generamos con los procesos, que puede ser el enfoque de la ciudad de los cuidados o con otro, a mí me parece que es por lo menos problemático; es decir, es como si uno no sabe para qué construye y el otro no sabe para qué pone determinados planes o procesos en marcha. A mí me parece que está absolutamente legitimada esa posición de pensarlo de manera junto y de discutirlo de manera junto.

Bien, agradezco a la Oposición, al Partido Ciudadanos... Claro que vamos a llegar a acuerdos, señor Labrado, en todo este proceso porque sí que es cierto que ha de ser un proyecto de todos, lo denominemos como lo denominemos

en último término, y además va a ser escuchando a los ciudadanos.

Me ha gustado, señora Causapié, desde el Grupo Socialista, bueno, pues de esos temas, que quizás son muy comunes, hablar de equilibrio territorial, hablar de igualdad de oportunidades y, luego, algunos acentos que ha puesto usted, que yo no he nombrado por falta de tiempo, por ejemplo, lo que habla usted de esas bolsas de pobreza y de desigualdad que existen. Mire, yo ya he enviado una carta al consejero de Presidencia de la Comunidad, consensuado con personas del Partido Popular de la Comunidad de Madrid y con otros grupos políticos, para plantear un plan de choque en Cañada Real, porque, independientemente de que todo el plan puede durar años, por lo menos hay cuestiones que tienen que ver con luz, con que los chavales puedan ir al cole..., es decir, un plan de choque hay que hacer ante una cuestión que me parece que llama muchísimo la atención de que a 12 km de aquí sigamos manteniendo.

También coincido con usted en la cuestión de las personas mayores, y de hecho, aparte de distintos programas que se tienen desde la Concejalía del Área de Gobierno de Equidad, pues sí decirle que seguimos manteniendo y potenciando el Programa de Envejecimiento Activo y Saludable, que nos parece central. Pero luego, también que empecemos a hablar de nuevas problemáticas, como la brecha digital en personas mayores que, por comentar simplemente uno de los proyectos que tiene la Concejalía del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, ya han empezado un grupo de doscientos voluntarios por Madrid a participar en los centros de mayores en cuestiones de cómo explicar formas de participación muy distintas y muy variadas a las que pueden acceder esas personas.

Bien. Quería también decirles, vamos a ver, ustedes nos dicen desde el Partido Popular, señora Sanz, que básicamente es un nuevo lema. Mire, yo creo que no, yo creo que no, pero sí que es cierto que hay cuestiones de fondo que probablemente no compartimos. ¿Cómo no voy a decir y no voy a valorar cómo la institución desde la prestación de servicios no tenemos una red fantástica? ¡Claro que la tenemos! Es una red fantástica que habrá que consolidar y seguir aumentando en la medida de lo posible. Lo que ocurre es que hay otra parte a intervenir que tiene que ver no con la prestación de servicios de la institución, sino con cómo la comunidad se organiza en una perspectiva claramente comunitaria para hacer esa economía de los cuidados y para dar esa sostenibilidad de las familias y de los ciudadanos. Esto es lo que yo creo que sí que genera un cambio, y obviamente partimos de lo anterior, que desde luego tiene muchas bondades.

Es decir, cuando en el Distrito de Tetuán se plantea, han hecho una especie de mapa sobre la accesibilidad, organización ciudadana de la ya Aprende tu barrio, donde ya ha dado al propio distrito un mapa concreto de las dificultades de accesibilidad de personas con diversidad funcional;

cuando tenemos a los menores en riesgo sanitario y está el Programa de El Cuarto de Estar, que con algunas asociaciones se hace, y con el Programa de Salud Materno-Infantil; cuando estamos haciendo cuestiones tan importantes como detectar en el Programa de Madrid Salud, en el estudio de Madrid Salud del año 2014, cuando hemos detectado que la tasa de VIH, por ejemplo, ha aumentado y que más del 40 % de los nuevos casos son personas de fuera de España, obviamente tendremos que trabajar desde la comunidad con «Yo sí, sanidad para todos» para conjuntamente buscar herramientas de Madrid ciudad libre de exclusión sanitaria a partir también de las nuevas modificaciones de la Comunidad de Madrid. Lo que yo estoy diciendo es que, valorando toda la institución que presta servicios, la perspectiva comunitaria es central.

Y mire, a mí la libertad individual me parece que es central, ahora, la libertad individual se puede ejercer en la medida en que empieza con una cuestión que a ustedes tampoco la suelo yo escuchar, que es el principio de justicia, que habla de poner condiciones para que ese desarrollo de la libertad individual sea un desarrollo realmente equilibrado e igualitario. El principio de justicia, como ustedes bien saben, habla de una distribución de cargas y beneficios y habla de igualdad de oportunidades. El Ayuntamiento lo que tiene, la responsabilidad desde la prestación de servicios de la institución y desde el desarrollo comunitario y promover el desarrollo comunitario, es conseguir la máxima igualdad de oportunidades para ese desarrollo de la libertad individual. Desde luego, el ejercicio de la libertad individual que tienen las personas que viven en El Gallinero es muy inferior al que podemos tener cualquiera de los que estamos aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Para el siguiente turno de debate, el Grupo Municipal Ciudadanos. La señora Ana María Domínguez Soler. Bienvenida.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Solidaria, consolidada, sostenible, eficiente, social, justa, generadora de empleo, limitadora de la exclusión, ciudad de oportunidades, innovadora, flexible. Todas estas palabras han sido utilizadas esta mañana buscando encontrar un sentido a las propuestas sobre la ciudad que queremos encontramos dentro de varias décadas, ahora bien, mi pregunta principal es: ¿cuándo empezamos? ¿Seremos capaces de alcanzar en un entorno cercano un acuerdo consensuado sobre el modelo de ciudad que queremos? Los problemas están identificados, pero ¿y las soluciones?

Nuestra propuesta incluye corto, medio y largo plazo, y, por tanto, deberá contar con la aprobación de todos, debiendo buscar medios, recursos e

iniciativas populares y políticas en pro de una solución común. Por ello, construyamos el futuro desde una participación ciudadana activa estableciendo soluciones desde los barrios y distritos hasta la centralidad de las áreas de gobierno. Esta consulta ciudadana debe trasladarse y comenzar en los distritos, pues es allí donde la ciudad consolidada debe reinterpretarse, buscando nuevas centralidades, estableciendo una verdadera ciudad policéntrica y tomando como ejemplo la ciudad de Berlín sin olvidar la necesaria cohesión vertebradora de la ciudad en su conjunto. Una vez conocidas las necesidades de los distritos, se podrán proponer medidas generalistas para la ciudad, adoptando propuestas reales sobre problemas específicos, pudiendo tener una visión global de la ciudad que nos lleve a poder enunciar un modelo de ciudad para todos.

¿Cómo hacerlo? Utilizando indicadores de mejora del propio modelo, como por ejemplo las City Rep Trak, donde se analiza la reputación global de la ciudad mediante medidores de nivel de desarrollo, calidad de vida y calidad institucional. Por desgracia estos indicadores muestran un deterioro de la ciudad de Madrid y su percepción internacional, cayendo al puesto 27 del ranking en el año 2013 y volviendo a caer al puesto 32 en el 2014.

Lo dicho: sabemos lo que queremos y lo que quieren los demás, así que pongámonos manos a la obra y busquemos el consenso en pro del bien común de la ciudad promoviendo las iniciativas necesarias para conseguir la ciudad de las ciudades como, por ejemplo, consiguiendo:

Uno: una ciudad ágil generando un nuevo Plan General de Ordenación Urbana en un plazo máximo de tres años que permita adaptar la ciudad a las necesidades de los habitantes de forma ágil, eliminando trabas, plazos y actos ineficaces de la Administración.

Dos: una ciudad flexible proponiendo una compatibilidad de usos inmediata tras la aprobación del nuevo plan, atendiendo a las demandas de actividad económica de los madrileños y no en función de definiciones estáticas de usos desvinculados a la realidad social, como lo hace el actual Plan General de Ordenación Urbana.

Tres: una ciudad policéntrica generando en el plazo de dos años verdaderos núcleos urbanos en cada distrito, potenciando la descentralización hacia los barrios, dotándoles de los recursos en materia cultural y de protección de patrimonio así como de necesidades sociales básicas, tales como centros sociales, bibliotecas, guarderías, que les hagan tener una identidad propia y definida.

Cuatro: una ciudad conectada garantizando la integración de las infraestructuras y medios de transporte en el urbanismo de la ciudad, reduciendo en un 25 % los tiempos medios de viaje urbano.

Cinco: una ciudad segura potenciando la policía de barrio y dotando de los efectivos adecuados a la Policía Municipal, para disminuir en un 20 % el porcentaje de delitos contra la seguridad

vial en los distritos y un 40 % de delitos de lesiones y robos en los entornos de la zona museística de la ciudad.

Seis: ciudad inteligente priorizando la consecución de al menos dos veces en los próximos diez años de World Smart City Award.

Siete: una ciudad móvil priorizando la inversión, el mantenimiento y la conservación de nuestra red vial hasta conseguir una tasa cero de mortalidad, incluyendo M-30.

Ocho: una ciudad sostenible promoviendo las actuaciones en materia medioambiental, necesarias para ser nombrados Madrid Green Capital al menos una vez en los próximos cinco años.

Nueve: una ciudad limpia, tomando las medidas necesarias en materia de limpieza viaria para garantizar que Madrid se encuentre dentro de las cinco ciudades más limpias de España a partir del año 2016.

Diez: una ciudad respirable. Evitar retrasos inaplazables en exigencias del cumplimiento de la normativa medioambiental, evitando las multas reiteradas de la Unión Europea por exceso de contaminación atmosférica.

Una ciudad protectora, logrando que las ayudas de emergencia queden tramitadas en cinco días, como establece la ordenanza municipal, y no en ocho u once meses como ocurre en la realidad.

Una ciudad social logrando rebajar las listas de espera de la seguridad social, logrando ser atendidos por su trabajador social de zona en el plazo máximo de dos semanas en cualquier centro de la seguridad social.

Una ciudad participada garantizando que al final del mandato se alcancen los cien millones de euros para presupuestos participados.

Una ciudad participable, repitiendo la obtención de premio otorgado por el Observatorio Internacional de Democracia Participativa por buenas prácticas de participación ciudadana.

Una ciudad visitable, consiguiendo en un plazo de dos legislaturas el galardón para Madrid de mejor destino europeo de reuniones y conferencias otorgado por los World Travel Awards.

Una ciudad cultural, proponiendo actuaciones que incrementen el número de visitantes a los museos municipales un 20 % en la legislatura.

Y por último, una ciudad atemporal evitando la estacionalidad del turismo en Madrid, focalizándonos en la promoción y atracción del turismo internacional. En este sentido, para final de legislatura el turismo internacional tendría que haberse aumentado un 15 % con respecto a la cifra actual, ya que en estos momentos el nacional supone un 53 % siendo el internacional de un 47%.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Por el Grupo Municipal Socialista, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Voy a citar yo también a mi compañera Mercedes González, que a mí me gusta mucho y a mí me gusta mucho citarla, que dijo aquello de qué desparpajo que tienen ustedes cuando decían que el Gobierno de Ahora Madrid paralizó una serie de operaciones que llevaban más de veinte años o veinte años paradas con ustedes en el Gobierno. Pero ya lo de acudir a una declaración responsable para hacer un gran centro comercial nos parece que, efectivamente, ¡qué desparpajo!, ¡es el colmo de la inseguridad jurídica! Ya lo dijo, efectivamente, el señor Manglano cuando era consejero en la Comunidad de Madrid, que quería construir un *Corte Inglés* con una declaración responsable. No nos parece que sea la forma de trabajar en la ciudad de Madrid.

Verán, ya sabemos que a veces no nos gusta hablar de algunas cosas; a nosotros tampoco nos gusta la pobreza, pero la pobreza existe y la tenemos que reconocer para ponerle fin, a la pobreza y a la desigualdad. La desigualdad existe en Madrid. Hay gente que a pesar de que tenga un trabajo, no puede llegar a fin de mes; hay gente que no puede pagar su vivienda, incluso aunque trabaje todo el día. Eso se llama desigualdad y existe en muchos distritos de esta ciudad, y eso es lo que tenemos que eliminar con las políticas urbanísticas, con las políticas sociales, con las políticas económicas y con las políticas de todo tipo.

Miren, le doy solo un dato para que tengamos claro de qué hablamos cuando hablamos de desigualdad; podría hablar de renta, podría hablar del precio de la vivienda, pero solo voy a dar un dato que tiene que ver con el desempleo: en Puente de Vallecas casi el 25 %, en Chamartín el 12,14 %. Podemos hablar hasta de oportunidades de vida de la gente depende donde viva y, efectivamente, podemos hablar hasta de las expectativas de vida de la gente que vive en El Gallinero y que vive en otros lugares de Madrid y nos daríamos cuenta de que la desigualdad es tan grave que afecta a nuestro tiempo de vida, y eso es algo que afecta a los derechos humanos y a los derechos fundamentales de las personas.

Le doy otros datos de su gran sistema de servicios sociales, que era modélico por lo visto; yo recuerdo que nunca fue modélico en el conjunto de España. El servicio de ayuda a domicilio en la ciudad de Madrid atiende al 8,25 de la población de más de 65 años, ¿saben a la mitad de esa gente durante cuantas horas? Menos de nueve horas mensuales. Eso no lo podemos permitir, queremos una atención mayor a las personas mayores.

Para cambiar un poco el tema, yo quiero insistir en que no nos vayamos de aquí con la conclusión de que no tenemos ningún otro modelo urbanístico que el que durante años hemos visto cómo se aplicaba en Madrid y generaba especulación, desigualdad y generaba, efectivamente, una situación que no queremos.

Nosotros queremos un planteamiento, hacer, dar un giro de timón a la política urbanística en la ciudad de Madrid y plantear un nuevo modelo de ciudad, y, por lo tanto, insisto, queremos retarles a que hablemos de esta estrategia de ciudad y que planteemos un nuevo modelo diferente al que ha tenido aquí el Partido Popular, para que Madrid, efectivamente, sea capaz de tener, de aglutinar un espacio también como ciudad metropolitana dentro de un desarrollo y de una planificación que afecta a la comunidad de Madrid, pero que también para que los barrios de Madrid sean núcleos de ciudad, para que Madrid también sea una ciudad de ciudades y que desde esos núcleos también se genere bienestar y riqueza, porque para que Madrid sea una ciudad que cuide de las personas necesitamos que los barrios cuiden de las personas y que las personas vivan de manera integral en cada uno de los barrios; necesitamos que los barrios tengan vida, tengan comercio, tengan servicios públicos; necesitamos que la gente viva en su barrio y que los barrios no sean ciudades perdidas sin servicios y tener el problema de movilidad que tenemos en Madrid. Por lo tanto, creemos que es posible hacer otro modelo de ciudad, que es posible crear riqueza y empleo y romper las desigualdades con otro modelo de ciudad.

Nosotros en el último Pleno vimos con cierto desagrado cómo Ahora Madrid votaba junto al Partido Popular en algunas propuestas que entendíamos respondían al mantenimiento del modelo de ciudad y del modelo urbanístico que había planteado el Partido Popular. Cambien el modelo. Si cambian el modelo, estaremos a su lado apoyándolo, si no, el Grupo Municipal Socialista insistirá sobre esta propuesta y les aseguro que estaremos los próximos años recordando que nuestro modelo urbanístico es otro, es aquel que genera riqueza, que genera bienestar para el conjunto de ciudadanos y que genera un modelo de ciudad que efectivamente cuida de la gente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Por el Partido Popular, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Señor Calvo, yo le he dicho que su modelo es el modelo anti-Partido Popular, y lo acaba de ratificar. Solo me ha respondido a mí, no ha respondido ni al Partido Socialista ni a Ciudadanos. ¿Por qué? ¿Es que sus propuestas no le parecen merecedoras de una respuesta, de una valoración, de una reflexión? ¿Por qué solo responde al Grupo Popular? Porque su único modelo es el modelo anti-Partido Popular, no tiene otra explicación.

Nuestro modelo de ciudad es distinto, desde luego; nuestro modelo de ciudad, por ejemplo, pasaba por las presentaciones a inversores nacionales e internacionales que quieren generar riqueza y empleo en Madrid, su modelo de ciudad

pasa por hacer presentaciones a colectivos okupas de edificios de titularidad municipal para ver cuál quieren ocupar.

Señora alcaldesa, ¿Sabe usted que representantes de este Ayuntamiento, junto con técnicos municipales, han guiado al Patio Maravillas en visitas a edificios municipales? Y claro, ¿cuál es la consecuencia? Que el Patio Maravillas dice: Ah, fenomenal, Alberto Aguilera, 20; 2.700 m². Lo mejor es el desparpajo de la portavoz del Patio Maravillas —que no conozco— cuando dice: creo que es el espacio adecuado. O sea, no tiene claro que 2.700 m² le valgan, es simplemente «creo». Pero ustedes que nos han criticado las puertas giratorias, ustedes han inventado otro concepto: los okupas giratorios, porque en ese grupo municipal hay varios miembros del Patio Maravillas, que ocuparon ilegalmente edificios, que ahora están en el Ayuntamiento y se van a autocupar edificios para que cuando salgan del Ayuntamiento tengan 2.700 m² en Alberto Aguilera, 20: okupas giratorios. Si su inventiva, la verdad, es que no tiene límites.

(Aplausos).

Pero, claro, como tienen un proyecto social, cultural y político, según ellos, y educativo... Del último edificio del que salieron los únicos vestigios que había de su proyecto social, cultural, político y educativo fueron 150 cajas de botellines de cerveza y 50 botellas de whisky y ron.

(Aplausos).

Esos son los vestigios que salieron de ese edificio, pero, claro, es el Patio Maravillas y hay que darle un edificio de titularidad municipal para que, cuando los que lo ocupaban ilegalmente antes de entrar en el Ayuntamiento, ahora, al salir del Ayuntamiento, puedan seguir ocupándolo porque esa es la esencia de toda esta operación. Entonces, nosotros hacíamos presentaciones a inversores, ustedes hacen presentaciones a colectivos okupas en este caso.

En segundo término, nuestro modelo de ciudad pasa por abordar los problemas con rigor y con seriedad desde el estudio, lo digo porque no se puede frivolarizar con determinados temas como son los desahucios, no se puede utilizar como bandera los desahucios y frivolarizar con los desahucios; lo digo porque la señora alcaldesa, y voy al acta de la comparecencia de los cien días, dijo literalmente: pero es que a su vez también, no solo hemos puesto esta oficina de mediación sino que el propio Ayuntamiento ha dejado sin efecto nada menos que 2.200 desahucios que tenía proyectados la Empresa Municipal de la Vivienda. Le preguntamos a la señora Higuera, y la señora Higuera nos responde por escrito, y dice: en cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda, informar que en este periodo han suspendido nueve lanzamientos de vivienda en su propiedad. Entre 9 y 2.200 hay una diferencia.

(Aplausos).

Y yo no voy a decirle, señora alcaldesa, que usted miente para que no me recrimine como

recriminó a Fernando Martínez Vidal, lo que le voy a pedir es que aclaren entre la señora Higuera y usted quién es la que dice la verdad, y me inclino a pensar que la verdad es la que está en esta respuesta que nos dijo la señora Higuera, porque no conviene frivolar.

Por cierto, señora Higuera, apelo a su sentido común, y su sentido común tiene que impedir que aquellos que han ocupado ilegalmente pisos de la Empresa Municipal de la Vivienda puedan acceder a alquilarlos, señora Higuera. ¿Por qué? Porque hay cientos de miles de madrileños que pagan sus hipotecas y sus alquileres y que además, con sus impuestos, tienen que pagar que estos que han ocupado ilegalmente pisos, se queden con pisos públicos. Señora Higuera, no haga esa reforma, se lo pido por favor, porque entre otras cosas va a generar usted un efecto llamada, porque ¿cuál es el mensaje que está usted transmitiendo a la sociedad? Que no pasa nada por no pagar las hipotecas y los alquileres porque el Ayuntamiento de Madrid no va desahuciar a nadie y si usted ocupa ilegalmente le vamos a permitir que continúe. Y eso no es una forma de gestionar ni eso es una forma de gobernar. Ese no es un modelo de ciudad para el Partido Popular.

Y también creemos en un modelo de ciudad democrática, en un modelo de ciudad en la que el Gobierno responde a la Oposición, porque eso también es modelo de ciudad, señora Maestre. A mí me decepcionó, y se lo tengo que reconocer, señora alcaldesa, con cierta amargura, que usted en vez de reprender a la señora Maestre y decirle que es una obligación democrática responder a la Oposición, sin embargo optó por reprendernos a nosotros. ¿Por qué no nos respondió la señora Maestre? Porque en su modelo de ciudad no cabemos los que pensamos distinto de usted, porque si usted tuviera de verdad convicciones democráticas no le hubiera importado respondernos, porque cuando estamos en un debate, las ideas no hacen daño, las ideas se intercambian, se exponen, pero lo que no se puede hacer es guardar silencio porque uno no comparte nuestras ideas, y, sobre todo, porque representamos a 550.000 madrileños que merecen todo su respeto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Inmaculada Sanz, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Comienzo por decirle al señor Barbero que, evidentemente, todo está relacionado con todo respecto al modelo del debate, toda la actuación municipal está interrelacionada, como no puede ser de otra manera, pero yo creo que los propios hechos empíricos que hemos visto hoy aquí demuestran que esto daba para dos debates monográficos más que de sobra, porque son temas vitales para la ciudad, y yo creo que el propio consumo de los tiempos así lo ha demostrado.

Y comienzo diciéndole también que le agradezco mucho el reconocimiento que ha hecho de la red de los servicios sociales que existe en Madrid. Creo que es de justicia reconocerlo, porque ha costado mucho esfuerzo por parte de los madrileños y mucho trabajo por unos magníficos profesionales que tiene este Ayuntamiento. Por lo tanto, creo que es de justicia que así se haga, independientemente del Gobierno que haya estado durante los últimos años.

Me gustaría centrarme en este segundo turno, señor Barbero, en algunos conceptos, en algunos comentarios que usted ha introducido en el debate. Le agradezco que hoy no haya hablado de proporcionar mayor felicidad a los madrileños, como sí ha hecho en otras ocasiones o ha hecho la propia alcaldesa, hoy ha hablado de bienestar emocional y de unas cosas parecidas, pero no se han atrevido a hablar de proporcionar mayor felicidad a los madrileños.

Yo cada vez que les escucho hablar de eso me echo a temblar, porque los dos únicos países que yo conozco donde esos conceptos se han llevado a su máxima expresión, creando megaestructuras administrativas para lograrlos, han sido el Ecuador de Correa, que no pasa precisamente por el mejor momento en cuanto al respeto a sus libertades y a la prosperidad, y la Venezuela de Nicolás Maduro, que en el año 2013 creó el Viceministerio de la Suprema Felicidad Social del Pueblo; le agradezco que usted cree solo la oficina de los cuidados, en este caso. Ya sabemos cómo está hoy la felicidad de los venezolanos, entre miseria, inseguridad y persecución política permanente, a los que no quieren someterse a ese régimen tiránico y corrupto. Bueno, creo que también en Bután, en el Himalaya, ha habido una experiencia a este respecto y se ha establecido en su constitución que la felicidad nacional bruta sea más importante que el Producto Interior Bruto, pero, en fin, no creo que sean ejemplos a los que debemos prestarle demasiada atención.

En todo caso, yo no quiero ninguna de esas cosas para Madrid. Lo que sí que creo que los madrileños requieren de ustedes es que hagan de esta ciudad una ciudad más libre, más próspera, más solidaria de lo que ya es y más atenta a las personas más vulnerables. Desde luego, por supuesto El Gallinero es uno de esos sitios donde hay que prestarle una especial atención en la Cañada Real; el resto no dejan de ser eslóganes, eso lo decía antes, y con todo el respeto, creo que un poco pretenciosos por su parte, pero, en fin, yo si nos concreta en qué van a consistir esa prestación de mayores servicios a los madrileños, yo se lo agradecería.

Y nos habla también de mayor convivencia y de mayor cohesión social en los barrios. Yo estoy muy de acuerdo con eso, evidentemente, pero desde luego hay algunas actuaciones de este Gobierno Municipal y algunas declaraciones —lamento que no esté en este momento el señor Sánchez Mato en su bancada— pues que no

propician precisamente esta convivencia en los barrios, esta cohesión social, cuando habla de la lucha de clases o cuando sus compañeros de Podemos hablan de que el miedo va a cambiar de bando. A mí todo eso, desde luego, lo que no me lleva es a una mejora de la convivencia en los barrios ni cuando ustedes, como le decía en la comisión, se ponen del lado de las personas que están vulnerando la ley y hostigando a los servidores públicos, como es el caso de la Policía Municipal en el distrito de Moncloa. Bueno, yo creo que son conceptos que deben ser desterrados de la práctica política y que todos debemos luchar para que así sea. Usted hablaba, en alguna ocasión anterior de los delitos de odio y de todas estas cosas, y yo estoy muy de acuerdo en que eso hay desterrarlo de la convivencia democrática, pero para eso tenemos que eliminar del lenguaje todas esas apreciaciones que, en fin, que desde luego a nosotros como partido político nos molestan pero, desde luego, molestan mucho más a los quinientos y pico mil ciudadanos por los que nosotros estamos ahí y que tienen que tener todo el respeto de todos ustedes.

En fin, le agradecería si es posible en el último turno que nos concretara un poquito más de qué se van a beneficiar los madrileños de esos eslóganes de los que usted nos ha hablado, porque no he conseguido saber un solo servicio más allá de aumentar el número de centros municipales de salud, que ya existen, hasta el final de la legislatura, que, por otro lado estaba previsto por parte del anterior Equipo de Gobierno, ¿pero en qué se va concretar eso más allá de eslóganes?, que, como digo, sinceramente me parecen un poco pretenciosos y algo vacíos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Vamos a comenzar el último turno de intervenciones. Y tiene la palabra José Manuel Calvo.

Tiene todavía, para cerrar el turno le quedarían aproximadamente tres minutos y veinte.

Sigo el guión que me han facilitado ustedes, ¿eh?, el guión que me han dado los portavoces. Si no lo consideran necesario... Como ustedes quieran, ¿eh?, como quieran.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Señor Martínez Almeida, usted como matemático no tiene precio.

Yo no contesto a los compañeros de Ciudadanos ni a los compañeros del PSOE ergo estoy contra el PP. No, verdaderamente lo único que hemos planteado en este debate, evidentemente, es contraponer ideas sobre modelos diferentes, y por lo que se ha transmitido en esta serie de intervenciones, con los compañeros de Ciudadanos, con los compañeros del Partido Socialista compartimos casi, diría que el cien por cien de los planteamientos que han situado

en este atril, y, por tanto, pues evidentemente no voy a intervenir para seguir reforzando esos argumentos. Lo que estamos es contraponiendo modelos. Tenemos un modelo que es el modelo del Partido Popular, el modelo —como todos hemos señalado, no solamente el grupo de Ahora Madrid, lo han señalado los compañeros del Partido Socialista e incluso el señor Labrado—, tenemos un modelo de la especulación frente a un modelo de una ciudad que quiere ser rehabilitada, que tiene que repensarse desde el punto de vista de la movilidad, desde el punto de vista de los espacios públicos, desde el punto de vista incluso, por supuesto, de la planificación de esta ciudad.

Luego se contradice porque nos plantea, en su primera intervención estábamos reforzando su modelo, yo estaba siguiendo el modelo del Partido Popular; en su segunda intervención, estamos opuestos a ese modelo de la inversión frente al de la ocupación. Entonces, pónganse de acuerdo, seguimos su modelo o estamos radicalmente en contra, pero las dos cosas a la vez me parece que es complicado que pueda resolverse.

Claro, por qué hablo del objetivo modesto de cumplir la ley, que la señora Aguirre le pareció tan fantástico y está ahora valorando esa voluntad de cumplir la ley.

¿Por qué hablo de esto? ¿Saben lo que es esto?

(El señor Calvo del Olmo muestra un escrito).

El señor Martínez Almeida lo sabe bien. Esta es el acta de la Comisión Local de Patrimonio, la comisión local en la que en su sesión extraordinaria trasladamos la respuesta del Ayuntamiento a la consulta urbanística realizada por el grupo Wanda. En esta comisión, como ustedes bien saben, está la gente del Ayuntamiento y también está la gente de la Comunidad. La comisión la preside la señora Paloma Sobrini, directora general de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, de su grupo, nombrada por su grupo, nombrada por la señora Cifuentes, imagino.

Bien, este acta, que ustedes la tienen porque es un documento público, pero quería traerla para señalar dos puntos nada más. Esta acta se publicó el día 6 de octubre, y la señora Aguirre decía ayer, al menos *El Mundo* recogía así su intervención: Es legalmente admisible derribar la fachada del edificio España. Bien, le leo la resolución de la Comisión de Patrimonio, no lo digo yo, dice la Comisión de Patrimonio: Y, por tanto, y en virtud de lo antedicho, la comisión considera no viable la consulta urbanística especial presentada para la demolición y reconstrucción de los elementos de restauración obligatoria del edificio España, al no concurrir el requisito legal establecido en el artículo 4.3.9.7/c alegado por los interesados, al no haber quedado acreditada la imposibilidad técnica de las obras permitidas, siendo posible la rehabilitación y puesta en valor de los elementos catalogados. Añadía la señora Aguirre: A los inversores hay que cuidarlos. Muy bien, y nadie está en contra de que cuidemos a los inversores, y al resto de ciudadanos también,

incluso a los que no invierten, que también cogen el transporte público y trabajan, pero desde luego lo que tampoco podemos permitirles es que incumplan la ley; coincidirá conmigo en ello, señora Aguirre.

Por cierto, aprovecho en estos quince segundos para responderle al señor Almeida que me planteaba permanentemente quién debe garantizar la seguridad en una obra, y le leo el último párrafo de la resolución, y con esto termino mi intervención. Dice este párrafo: Por último, se recuerda a los propietarios del inmueble el deber de conservación inherente al derecho de propiedad, y, en consecuencia, hasta que proceda el inicio de las obras y durante todo su proceso de ejecución deberán adoptarse las oportunas medidas de seguridad, en especial en lo que respecta a la fachada del edificio.

A la respuesta de: ¿es usted el responsable de la seguridad de la obra? No, señor Almeida, es la propiedad del edificio, como en cualquier obra que se realice en esta ciudad y en cualquier otra.

(Aplausos).

La Presidenta: Don Javier Barbero, tiene la palabra para cerrar el turno de debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, señora alcaldesa.

Bueno, esto se está poniendo interesante.

(Risas).

Primero, me parece un poco cuestionable cuando ha hablado José Luis del tema de las personas que ocupan viviendas y que después cómo se les va... Yo creo que los madrileños..., o sea, que las excepciones las situemos en un aspecto que suena a normativa a mí me parece que es preocupante. Es decir, una consideración de los madrileños como esos *aprovechateguis* que quieren aprovecharse de todo lo que tenga que ver con lo público, me parece que es vivir con una antropología por lo menos preocupante. Y ahora vamos a esa cuestión de lo de la felicidad.

Vamos a ver, yo lo que estoy hablando es de la diferencia entre una ética de mínimos y una ética de máximos. La ética de mínimos nos obliga a todos a poner condiciones que tienen que ver como básico, como mínimo, en temas de nutrición, de vivienda, de atención sanitaria, etcétera, etcétera, y ahí tenemos que hacer un esfuerzo importante para que todos a partir de esa cobertura, de esa ética de mínimos, puedan aspirar a su proyecto de vida, que algunos pueden llamar de felicidad pero que, obviamente, no decide nadie por tí mismo. Uno puede acabar decidiendo ser budista, economista, policía, peluquero, miembro del Partido Popular o de Ahora Madrid, ¡faltaría más! La cuestión es que todos esos proyectos de vida se puedan desarrollar siempre y cuando no trasgredan esa ética de mínimos, siempre y cuando no roben, siempre y cuando no especulen, etcétera, etcétera.

Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Usted me decía: concreciones para cómo ayudar a generar de alguna manera esas posibilidades, pues le voy a poner algunos ejemplos, mire, en Vicálvaro concretamente. En el Distrito de Vicálvaro hay un plan comunitario de conciliación que ayuda a personas que tienen empleos muy precarios, pues que no tengan que ir a recoger al peque al cole porque hay un sistema comunitario de apoyo que le permite mantener el trabajo. En el barrio de Villaverde se ha comenzado, junto con el área en la que yo estoy trabajando, un programa de convivencia, de cohesión y de seguridad participativo para intentar que todos seamos capaces de generar esas condiciones mínimas y no solamente en función del número de policías que hay. O por ponerle otro ejemplo, en el Distrito de Carabanchel hay un programa precioso que está trabajando en estos momentos la relación intergeneracional, de cuando las personas llegan a casa de los abuelos otra vez a vivir pues porque no tienen dónde vivir y genera problemas de relación muy importantes, hay un apoyo en eso. Es decir, condiciones de mínimos para poder aportar y ofrecer proyectos de máximos.

Y, mire, claro que tenemos el derecho a generar proyectos de felicidad, ¡faltaría más! Simplemente recordarle que el derecho a ser feliz está reconocido en la Declaración de Independencia de la Constitución de los Estados Unidos. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bueno.

(La señora Aguirre Gil de Biedma pide la palabra).

Señora Aguirre, dígame, ¿es una cuestión de orden?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Es de orden, sí.

La Presidenta: ¿De qué?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** De alusiones. El señor Calvo ha dicho que yo quiero permitir una ilegalidad...

La Presidenta: Bueno, vamos a ver, señora Aguirre..., señora Aguirre, me va a permitir. Yo les dije el otro día que los grupos de portavoces resuelvan sobre si quieren ustedes que esta Presidencia, cada vez que alguien se vea alegado, yo le pueda permitir un turno de alegaciones. De momento, hasta ahora no lo hemos hecho...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Por alusiones.

La Presidenta: ..., más adelante lo podremos hacer. De momento, ahora no lo hemos hecho, por tanto no voy a ir dando turnos de alegaciones y sí les voy a decir lo siguiente.

Tenemos a continuación ahora el Pleno extraordinario. Son exactamente las once casi y

media; tenemos también un café preparado. Hay dos posibilidades: Según me dice ahora mismo nuestro secretario, se ha llegado a una enmienda transaccional sustitutiva por los cuatro grupos políticos en el tema anterior, siendo así me da la impresión de que va a ser breve el resto del Pleno, vamos el Pleno extraordinario que teníamos previsto. Parece que sería conveniente tomarnos el café después, pero si ustedes prefieren que interrumpa ahora, pues yo les miro las caras, sin necesidad de que me digan con las manos, y veo si va de café o de continuar. ¿Café o continuar? ¿Continuar? Pues continuamos.

Bien, pues entonces, si les parece, le vamos a dar la palabra..., bueno le doy la palabra al señor secretario en primer lugar, para que nos introduzca...

El Secretario General: Muchas gracias. ¿Se da por concluido entonces el...?

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

La Presidenta: Perdón, perdón, señora Aguirre...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Ca-fé.

La Presidenta: ¿Café? ¿Café? Ah, café. Lo veo muy dividido. Venga, café. Un cuarto de hora.

Damos por concluida esta sesión y tenemos veinte minutos, ni un cuarto de hora ni media hora, veinte minutos para tomar café.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinticinco minutos).